

GUÍA DE PAÍS



Elaborado por la Oficina Económica y Comercial de España en Viena

Actualizado a junio 2022

1	PAN	ORAMA GENERAL	4
	1.1 1.2 1.3	SITUACIÓN, SUPERFICIE, SUPERFICIE AGRÍCOLA, RELIEVE Y CLIMA DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD	4
	1.4	POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO	5
		PODERES	6
	1.6	RELACIONES INTERNACIONALES/REGIONALES	7
2	EST	ABLECERSE EN EL PAÍS	7
	2.1	CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO	
	2.2	CANALES DE DISTRIBUCIÓN. ESTRUCTURA Y MARCO LEGAL DE LA TRIBUCIÓN COMERCIAL	7
	2.3	IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN LA REGIÓN	8
	2.4	PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO	
_	2.5	OPORTUNIDADES DE NEGOCIO	
3		ORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)	
	3.1 3.2	TRAMITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES	
	3.3	NORMAS Y REQUISITOS TÉCNICOS	10
	3.4 3.5	REGULACIÓN DE COBROS Y PAGOS AL EXTERIOR	
4		ERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	
4	4.1	MARCO LEGAL	
	4.1	REPATRIACIÓN DE CAPITAL/CONTROL DE CAMBIOS	
	4.3	INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	
	4.4	ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS	
		4.4.2 TIPOS DE SOCIEDADES. FORMALIDADES DE CONSTITUCIÓN	16
	45	4.4.3 FORMACIÓN DE "JOINT-VENTURES". SOCIOS LOCALES	
5		EMA FISCAL	
	5.1	ESTRUCTURA GENERAL	
	5.2	SISTEMA IMPOSITIVO (ESTATAL, REGIONAL Y LOCAL)	20
	5.3	IMPUESTOS	20
		5.3.2 IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS	20
		5.3.3 IMPOSICIÓN SOBRE EL PATRIMONIO	
		5.3.5 OTROS IMPUESTOS Y TASAS	
		TRATAMIENTO FISCAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	22
6	FINA	ANCIACIÓN	22
	6.1	SISTEMA FINANCIERO	
	6.2 6.3	LÍNEAS DE CRÉDITO, ACUERDOS MULTILATERALES DE FINANCIACIÓN . ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CON ESPAÑA .	
7		ISLACIÓN LABORAL	
	7.1	CONTRATOS	
	7.2	TRABAJADORES EXTRANJEROS	23
	7.3 7.4	SALARIOS, JORNADA LABORAL	

8	INFO	RMACIÓN PRÁCTICA		
	8.1		MIENTO	
	8.2			
			E ENTRADA Y SALIDA	
			ACIONES Y DÍAS FESTIVOS	
		8.2.3 HORARIOS LABORA	ALES	. 27
		8.2.4 COMUNICACIONES	Y CONEXIONES CON ESPAÑA	. 28
		8.2.5 MONEDA Y TIPO DE	E CAMBIO	. 30
		8.2.6 LENGUA OFICIAL Y	RELIGIÓN	. 30
	8.3	OTROS DATOS DE INTER	RÉS	. 31
		8.3.1 CONDICIONES SAN	IITARIAS	. 31
		8.3.2 ALOJAMIENTO Y HO	OTELES	. 31
		8.3.3 SISTEMA EDUCATIV	VO. COLEGIOS	. 33
		8.3.4 CORRIENTE ELÉCT	TRICA	. 33
	8.4			
9	ΔNE	XOS		
3		,		• 37
	9.1		SICOS	
			OS DEL PAÍS	
	9.2		ES INDICADORES ECONÓMICOS	
		CUADRO 2: PRINCIPALES	INDICADORES MACROECONÓMICOS	. 38
			ACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL	
	PAÍ	S ES MIEMBRO		. 39
			NES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y	
		COMERCIALES DE LA QUE	E EL PAÍS ES MIEMBRO	. 39
	9.4	CALENDARIO GENERAL	DE FERIAS DEL PAÍS	. 40
		CHADRO 4: CALENDARIO I	DE PRINCIPALES FERIAS DEL PAÍS	40



Austria, país continental de 83.879 km2 situado en Europa Central, abarca dos principales espacios naturales: la región alpina que ocupa casi dos tercios del territorio, y las llanuras y colinas que representan las principales zonas habitadas. Su río más importante es el Danubio que desemboca en el Mar Negro. Una característica del país constituye su gran número de lagos, la mayor parte de ellos situados en zonas alpinas.

En los últimos decenios la población austriaca ha registrado un fuerte crecimiento: en el año 1961 el número de habitantes se situaba en poco más de 7 millones, mientras el 1 de enero de 2022 llegó a 8,98 millones de personas, y. según datos de las oficinas de registro, la marca de los 9 millones se superó por primera vez a mediados de marzo de 2022 para situarse en 9.027.999 personas a 1 de abril 2022. Desde principios del siglo XXI el desarrollo demográfico de Austria se caracteriza en particular por la inmigración internacional.

1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE, SUPERFICIE AGRÍCOLA, RELIEVE Y CLIMA

El territorio nacional de Austria se extiende desde el lago de Constanza (Bodensee) en el Oeste hasta el lago Neusiedl en el Este, abarcando 573 kilómetros. Austria limita con Alemania al Noroeste, la República Checa y Eslovaquia al Nordeste, Hungría al Este, Eslovenia al Sudeste, Italia al Suroeste y Suiza y Liechtenstein al Oeste. La superficie agrícola explotada fue de 1,32 millones de hectáreas en 2020, lo que equivale a un 16% de la superficie nacional.

El país está dominado por la montaña alta y media que está dividida en cadenas paralelas: los Prealpes del Norte, la cadena alpina central y los Alpes Meridionales. Las llanuras, rodeadas de colinas y mesetas, se extienden principalmente a orillas del Danubio y en la cuenca de Viena. El pico más elevado es el Grossglockner con 3.797 m de altura. Por su parte, el Danubio recorre unos 350 km. del territorio austriaco.

El clima en la llanura, especialmente en Viena, la capital, que se encuentra a 203 metros de altitud sobre el nivel del mar, es templado. En Viena, el mes más frío es febrero (con temperaturas que pueden llegar a los -14° C) y el más caluroso julio (con máximas de hasta 37° C). En cuanto a la pluviosidad, se aprecia en los últimos años una tendencia a las lluvias escasas pero muy fuertes, que suelen traer consigo graves inundaciones.

1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

A 1 de enero de 2022 vivían en Austria 8.978.929 personas, 46.265 personas (+0,52%) más que a principios de 2021, según datos definitivos de Statistik Austria. Mientras tanto, Austria ha superado la marca de los 9 millones a mediados de marzo de 2022. El crecimiento de la población en 2021 estaba impulsado exclusivamente por personas de nacionalidad no austriaca, cuya proporción aumentó del 17,1% al 17,7% a lo largo de 2021 (+55.637 personas), mientras el número de austriacos se redujo en un 0,12%. El aumento demográfico en los distintos estados federales (Länder) fue especialmente significativo en Alta Austria (+0,64%), en Vorarlberg (+0,61%) y en Viena (+0,55%).

La población autóctona es germanoparlante en un 99 %. En los Länder de Carintia (Kärnten) y Burgenland existen dos etnias minoritarias (eslovenos en Carintia y croatas en Burgenland). En Burgenland se encuentra asimismo una pequeña etnia húngara, mientras que pequeños grupos de personas de habla checa y eslovaca viven en Viena.

En torno al 25% de la población residente austriaca presenta un trasfondo migratorio. A 1 de enero de 2022 el 82,3% de la población residente tenía nacionalidad austriaca y el 17,7% extranjera (1.586.709 personas). El grupo de población extranjera se compone principalmente de alemanes (13,7% del total de extranjeros), rumanos (8,7%), serbios (7,7%), turcos (7,4%) y bosnio-herzegovinos (6,1%). En Viena la población extranjera representa el 32,2% del total de residentes.

En 2020 la densidad demográfica se sitúa en Austria en 107,1 habitantes/km2.

Población de las principales ciudades (a 1 de enero 2022):

Ciudad	Número de habitantes
Viena (capital del país):	1.931.830
Graz (capital de Estiria):	292.533
Linz (capital de Alta Austria):	207.254
Salzburgo (capital de Salzburgo):	155.348
Innsbruck (capital del Tirol):	130.596

A 1 de enero de 2022, vivían en Austria 1.730.464 niños y jóvenes menores de 20 años (el 19,3% de la población total), 5.502.586 personas (el 61,3%) estaban en la franja de edad de 20 a 65 años y 1.746.844 personas (el 19,5%) tenían 65 años o más.

La sociedad austriaca presenta los patrones de desarrollo y cambio típicos de un país de Europa occidental. La edad de contraer matrimonio por primera vez va en ascenso (en las mujeres, de 24,3 años registrados en los años 90 a 31,0 años en 2020, y en los hombres de 26,5 a 33,3 años). El número medio de niños por mujer ascendió en 2020 a 1,44. En 2020 la expectativa de vida de un niño al nacer se sitúa en 78,9 años y la de una niña en 83,7 años. Por otra parte, desde mediados de los años 60 se observa un fuerte incremento del número de divorcios: la cuota total de divorcios se incrementó del 26,5% en el año 1981 al 49,5% en 2007, año en que alcanzó su punto culminante. En 2020 se situó en el 37,6%

La evolución del nivel educativo en los últimos años y décadas muestra un aumento general del nivel educativo de la población austriaca. Mientras que en 1971 alrededor del 57,8% de la población residente en Austria de entre 25 y 64 años todavía tenía la escolaridad obligatoria como nivel máximo de educación, esta proporción era solo del 17,6% en 2019. Se observan aumentos significativos en toda la enseñanza secundaria. Por ejemplo, la proporción de personas que han alcanzado la "Matura" (bachillerato) como máxima cualificación se ha más que duplicado desde 1971. Sin embargo, el aumento es especialmente marcado en el caso de los títulos universitarios. Mientras que en 1971 solo el 2,8% de la población austriaca residente entre 25 y 64 años tenía un título universitario, en 2019 esta cifra era más de cinco veces superior, un 16,5%.

1.3 PIB PER CAPITA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

El PIB per cápita ascendió en el año 2021 a 45.043 euros (42.540 en 2020). El coeficiente de GINI se situó en el año 2021 en 26,7 (27,0 en 2020). Por otro lado, el 20% de las personas más ricas contaron en ese año con una renta 4,08 (4,11 en 2020) veces superior al 20% de las personas más pobres (cociente S80/S20).

1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO

La tasa de desempleo (calculado según la metodología de la Organización Internacional del Trabajo y EUROSTAT) se situó en 2020, debido a la pandemia del Covid-19, en el 6,2%, en comparación con el 5,4%% del año anterior. El mercado laboral austriaco se caracteriza por el hecho de que el periodo de formación suele ser más largo que en otros países a la vez que la edad de jubilación es inferior a la media de la UE.

En 2021 la población activa austriaca ascendió a 4,59 millones de personas (4,54 millones en 2020). La tasa de actividad de las personas de entre 15 y 64 años se situó en 2021 en el 77,2% (76,6% en 2020).

1.5.1 SISTEMA DE GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS Y DIVISIÓN DE PODERES

Austria es una república democrática federal compuesta por nueve Estados Federados. El Parlamento está integrado por dos Cámaras, la Cámara de Diputados (Nationalrat) y la Cámara Alta (Bundesrat).

Alexander Van der Bellen, es presidente de Austria desde el 26 de enero de 2017 elegido por sufragio universal con una duración prevista de su mandato de 6 años. En 2022 se celebrarán elecciones a la presidencia del país y el actual presidente, de 78 años de edad, confirmó en mayo de 2022 que se presentará a la reelección. Los partidos políticos ÖVP, Los Verdes (antiguo partido de Van der Bellen), SPÖ y Neos han confirmado que no presentarán candidatos a la presidencia. El único partido de los representados en el parlamento que presentará un candidato es FPÖ (Partido de la Libertad, ultraderecha).

Desde el 7 de enero de 2020 gobierna en Austria una coalición entre ÖVP (Partido Popular) y Los Verdes. Ambos partidos representan, respectivamente, la primera (37,5% de los votos) y cuarta fuerza política (13,9% de los votos) en las elecciones de septiembre de 2019. En segundo lugar quedó SPÖ (Partido Socialista) con el 21,2% de los votos y en tercer lugar FPÖ (Partido de la Libertad, ultraderecha), partido que formó entre diciembre de 2017 y mayo de 2019 un gobierno de coalición con ÖVP (Partido Popular).

El Canciller es Karl Nehammer (ÖVP), que ocupa el cargo desde el 6 de diciembre de 2021. El Vicecanciller es el jefe del partido Los Verdes, Werner Kogler.

1.5.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL DEL ESTADO

La República Federal austriaca está formada por nueve regiones o estados federados (Länder) con un alto grado de autonomía. Cada uno de ellos cuenta con un parlamento regional o Dieta (Landtag) y con un jefe del gobierno regional (Landeshauptmann) elegido por la Dieta. La capital Viena asimismo forma un estado federado. Por orden de mayor a menor número de habitantes, los nueve estados federados son: Wien (Viena), Niederösterreich (NÖ, Baja Austria), Oberösterreich (OÖ, Alta Austria), Steiermark (St, Estiria), Tirol (T), Kärnten (K, Carintia), Salzburg (S, Salzburgo), Vorarlberg (V) y Burgenland (B).

De los gobiernos regionales dependen las direcciones administrativas comarcales (Bezirkshauptmannschaften), cuya gestión realizan funcionarios designados por los gobiernos locales. Los municipios, a su vez, gozan de un alto grado de autonomía.

Las competencias legislativas y ejecutivas se encuentran repartidas entre el Estado Central y los Estados Federados; la mayoría de las competencias de importancia incumben, sin embargo, al Estado Central. Los Estados Federados están obligados a ejecutar, por medio de sus órganos administrativos, una serie de las competencias del Estado Central y ejercen competencias ejecutivas propias sólo en el ámbito administrativo.

En 2003 el Gobierno instauró una "Convención Austriaca" encargada de reordenar las competencias del Estado, de los Estados Federados y municipios, reorganización que culminaría en una nueva Constitución. Las primeras reformas elaboradas por la Convención que se plasmaron en normas legales en el año 2007 fueron una reducción de la edad de derecho de voto activo de 18 a 16 años, la prórroga de la duración del periodo legislativo de 4 a 5 años y el establecimiento de un Tribunal de Asilo. En 2014 un total de 120 autoridades contencioso-administrativas se sustituyeron por 11 juzgados contencioso-administrativos, nueve de ellos radicados en cada región de Austria y dos juzgados del Estado Central en Viena. Al mismo tiempo, se instaló la posibilidad de recurrir la resolución de una autoridad directamente ante el Tribunal Administrativo, eliminando una serie de trámites previos necesarios hasta entonces. Desde enero de 2015, los ciudadanos tienen también derecho a impugnar una ley directamente ante el Tribunal Constitucional.

1.5.3 LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y SU DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

La composición del gobierno de coalición es la siguiente:

- Canciller: Karl Nehammer, ÖVP. Ocupa el cargo desde el 6 de diciembre de 2021.
- · Vicecanciller y Ministro de Arte, Cultura, Función Pública y Deportes: Werner Kogler, Los

Verdes.

- Ministro de Trabajo, Digitalización y Emplazamiento Económico: Martin Kocher (desde el 11 de mayo 2022), independiente, nominado por ÖVP. Este ministerio ostenta las competencias en materia de política económica internacional.
- Ministro de Agricultura, Regiones y Turismo: Norbert Totschnig, ÖVP (desde el 18 de mayo 2022).
- Ministro de Finanzas: Magnus Brunner, ÖVP.
- Ministro de Asuntos Europeos e Internacionales: Alexander Schallenberg, independiente, nominado por ÖVP.
- Ministra de cambio climático, medio ambiente, energía, movilidad, innovación y tecnología: Leonore Gewessler, Los Verdes.

1.6 RELACIONES INTERNACIONALES/REGIONALES

Las relaciones internacionales de Austria se enmarcan dentro de la Unión Europea.

La estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR) fue adoptada por la Comisión Europea en 2010 y respaldada por el Consejo en 2011. La estrategia reúne a 14 países a lo largo del Danubio, 9 de los cuales son Estados miembros de la UE: Austria, Bulgaria, Croacia y Alemania, Rumanía, la República Eslovaca, Eslovenia, la República Checa y Hungría, así como 5 países no pertenecientes a la UE: Bosnia y Herzegovina, Moldavia, Montenegro, Serbia y Ucrania. Las cuatro áreas prioritarias de la estrategia son: Conectar la región, proteger el medio ambiente, crear prosperidad y reforzar la cooperación institucional de la región.

2 ESTABLECERSE EN EL PAÍS

2.1 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO

Austria es un mercado pequeño y maduro, con una amplia oferta de bienes y servicios y un elevado nivel tecnológico. Alemania e Italia, países vecinos, son los principales socios comerciales de Austria, lo que deberá tenerse muy en cuenta en el análisis de competidores.

Los consumidores austríacos cuentan con un elevado nivel adquisitivo, por lo que los compradores austriacos suelen ser exigentes. Así, presuponen un suministro puntual, así como una distribución fluida de piezas de recambio y el funcionamiento perfecto de los servicios técnicos. Los estándares técnicos y las exigencias de calidad son elevados. Con el avance de la globalización económica, las decisiones de compra se ven supeditadas en medida creciente al argumento del precio.

Debido a la reducida dimensión del mercado, de 8,9 millones de consumidores, la compra se realiza en algunos casos a través de importadores alemanes. Dada la importancia y proximidad de Alemania y de Italia, aparte de acudir a las ferias nacionales, , muchos compradores austriacos suelen visitar también las ferias celebradas en estos países para conocer la oferta de su sector. Por otra parte, muchas empresas austriacas llevan a cabo actividades mayoristas en los mercados del Este y Centro europeos, y algunas cadenas detallistas se han implantado en estos países. Del mismo modo, importantes cadenas detallistas alemanas e internacionales se han establecido en Austria en los últimos decenios.

Los principales centros de negocios son Viena y Graz.

2.2 CANALES DE DISTRIBUCIÓN. ESTRUCTURA Y MARCO LEGAL DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL

En Austria la distribución no se apoya en una regulación específica. Ante tal ausencia de disposiciones legales, su regulación se remite al Código Civil Austriaco (Allgemeines Bürgerliches Gesetzbuch) y al Código de la Empresa (Unternehmensgesetzbuch).

El mercado austriaco ofrece todos los canales de distribución habituales, es decir, el tradicional comercio de importación, el comercio mayorista, el comercio detallista o la empresa industrial que importa directamente, las cooperativas de compra, o bien la distribución a través de un agente comercial.

La publicidad se encuentra muy desarrollada; los medios más importantes utilizados para colocar anuncios son la prensa diaria y semanal, seguida de la televisión y las estaciones de radio. La publicidad exterior está asimismo muy extendida, y a veces es difícil encontrar espacio publicitario exterior dado que las empresas que lo contratan lo retienen año tras año.

2.3 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN LA REGIÓN

Austria, de tamaño relativamente reducido, limita con ocho países: Alemania, Italia, Suiza, Liechtenstein, Eslovenia, Hungría, Eslovaquia y la República Checa, situación que le proporciona una ventaja logística sobre otros países de la región. Austria ha mantenido tradicionalmente fuertes vínculos políticos y económicos con los países del Este y Centro europeos, que se han estrechado y potenciado desde que cuatro de sus vecinos - las repúblicas checa y eslovaca, Hungría y Eslovenia – así como otros países cercanos de la región (Rumanía, Bulgaria y Croacia) se adhirieron a la UE.

Además del importante porcentaje de la exportación destinada a los estos países, Austria ha canalizado gran parte de su inversión directa hacia ellos, situándose entre los principales países inversores en muchos de ellos.

2.4 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

El PIB creció un 4,5% en 2021 tras la caída del 6,7% en 2020 por el coronavirus. Hasta entonces había crecido un 1,5% en 2019 y un 2,5% en 2018. Las estimaciones de crecimiento del Instituto de Análisis Macroeconómico de Austria WIFO publicadas en marzo de 2022 son del 3,9% para 2022 y del 2,0 para 2023. El Banco Nacional estima un crecimiento de 3,5% en 2022. La. Comisión Europea lo situaba en febrero 2022 en un 4,3% para 2022 y un 2,3% para el año 2023. El FMI, por su parte, corrigió sus previsiones en abril 2022 debido a la guerra en Ucrania y prevé un crecimiento del 2,6 % para Austria en 2022 y un aumento real del PIB del 3 % para 2023. Las previsiones de la OCDE de junio, han revisado sus cifras a la baja, y lo sitúan en el 3,6% en 2022 y el 1,4% en 2023.

2.5 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

El marco jurídico para los negocios es el habitual de un país de la Unión Europea.

• Productos agroalimentarios:

Las frutas y hortalizas frescas constituyen ya capítulos importantes de nuestras exportaciones a Austria y continúan ofreciendo oportunidades para los exportadores españoles. Una tendencia importante en este apartado ha sido la reorientación de la producción agraria hacia los productos biológicos, consecuencia de la creciente demanda de ese tipo de productos. En este apartado destaca especialmente el creciente consumo de pescado, cuya oferta se presenta en todos los formatos (fresco, congelado y en conserva). También debe destacarse la creciente importancia del segmento de "conveniencia" (platos precocinados etc.).

Por último, hay que resaltar la importancia del turismo en este país, debiendo prestarse atención a los formatos dirigidos al canal HORECA (hoteles, restaurantes y catering).

- Bienes de consumo:
- Confección textil: La imagen de nuestro país ha experimentado un fortalecimiento importante como consecuencia de la expansión de las cadenas de los grupos Inditex, Mango y Desigual. Al hilo de ese éxito resulta posible potenciar las exportaciones de productos que incorporen un fuerte elemento de diseño como puedan ser otros productos textiles, calzado, marroquinería y accesorios.
- Hábitat: El cambio de hábitos motivado por la pandemia (confinamientos, teletrabajo, teleaprendizaje) y el ahorro que se generó por la reducción de gastos en actividades de ocio fuera de casa ha impulsado inversiones de reforma y mejora en las viviendas. También continúa creciendo la construcción de nuevas viviendas, hoteles y edificios de oficinas. Todo ello ofrece oportunidades a todos los productos relacionados con los materiales de construcción y el hábitat

(mobiliario, iluminación, sanitarios, pavimentos y recubrimientos cerámicos, textiles, etc.). En este apartado, hay que destacar, de nuevo, la importancia del diseño y de una adecuada relación calidad-precio.

· Bienes industriales y servicios:

Austria tiene previstas importantes inversiones en infraestructuras, principalmente de transporte y de energía.

- Así, ASFINAG en 2021 tenía previsto invertir 1.200 millones en la ampliación y mantenimiento de la red de autopistas y carreteras; el aeropuerto de Viena se encuentra en proceso de ampliación y remodelación; ÖBB está llevando a cabo un programa de inversiones en infraestructura y ferroviaria de 18.200 millones en el marco de su programa estratégico 2022-2027. También a nivel municipal van a llevarse a cabo proyectos de gran envergadura en las redes de transporte público, destacando las obras de ampliación del metro de Viena (U2-U5), uno de cuyos lotes, por importe de 242 millones, ha sido adjudicado al consorcio formado por Swietelsky, Habau y Hochtief Austria (filial de la alemana, propiedad de ACS), y la ampliación de la red de tranvía de Graz (Tram-Paket II).

Por último, en el sector ferroviario, el operador estatal de ferrocarril (ÖBB) ha anunciado la próxima adquisición de 540 trenes.

- También el desarrollo urbanístico ofrece oportunidades en los sectores de construcción sostenible, eficiencia energética –como el saneamiento térmico de edificios- movilidad y TICs, dentro del concepto de transformación hacia ciudades inteligentes. Un proyecto modelo es el barrio Seestadt-Aspern.
- En el sector de la construcción, las empresas españolas son especialmente competitivas en el segmento de las reformas y de los locales comerciales, donde han entrado por las cadenas españolas -principalmente de moda- que se han implantado en Austria.
- En cuanto al sector energético, en el marco del Acuerdo de París, el gobierno austriaco se ha fijado como objetivo aumentar la cuota de energías renovables en el consumo final bruto del 45% al 50% para 2030 y cubrir el 100% del consumo total de electricidad de fuentes de energía renovables Para hacer posible la transición energética, se deberán invertir anualmente alrededor de 1.500 millones de euros en la ampliación de la red existente y la construcción de nuevas redes energéticas en Austria. La empresa Austrian Power Grid (AGP), que gestiona las redes de alta tensión en todo el territorio austriaco, prevé para los próximos 10 años una inversión de 2.900 millones de euros. En este contexto, el parlamento austriaco ha aprobado en julio de 2021 la Ley de Expansión de las Energías Renovables ('Erneuerbaren-Ausbau-Gesetz') que tiene como objetivo conseguir que el 100 % de la electricidad que Austria genere en 2030 sea verde.
- El Plan de Recuperación y Resiliencia austríaco, dotado con 4.500 millones de euros centra sus prioridades en cuatro áreas de actuación:
- Desarrollo sostenible: en este apartado (1.500 M€) se contemplan reformas e inversiones relacionadas con la transformación energética, relativas a la sustitución del petróleo y el gas por energías renovables, la movilidad no contaminante, la economía circular y el paso a una industria no contaminante.
- Desarrollo Digital: en este apartado (1.800 M€) se contempla la ampliación de la banda ancha y la digitalización de las escuelas, las pequeñas y medianas empresas, así como la administración pública.
- Desarrollo del Conocimiento: este componente (900 M€) está dedicado a la formación, investigación e innovación.
- Desarrollo justo con cohesión, salud y cuidados: este apartado muy importante desde el punto de vista social es el que acapara menos fondos de la FRR (300M€). Lo justifican por la posibilidad de revisión que tiene el programa y de aumento de las solicitudes a partir de 2023 así como también por poder solicitar para este objetivo otros fondos europeos.

Austria se posiciona como plataforma de negocios hacia los países del Centro y Este de Europa por razones históricas y geográficas. Esto actualmente no aplica tanto a los países que ya son miembros de la UE, salvo quizá en el sector servicios, donde algunas empresas españolas han establecido su base en Austria para operar en la región.

En los últimos años se han realizado inversiones importantes en compras de consorcios austriacos de los sectores de eliminación de residuos, bancario, de servicios financieros y hoteleros, logístico, así como de automoción y, más recientemente, de telecomunicaciones.

La presencia en el país -o en la región germanoparlante- es fundamental a la hora de participar en licitaciones de grandes proyectos de infraestructuras.

En este sentido, Austria tiene importantes proyectos de inversión en la digitalización, el sector ferroviario y energético, especialmente en transición energética que ofrecen oportunidades para inversiones en energías renovables.



3 IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)

3.1 TRAMITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES

Siendo Austria un país de la Unión Europea y formando parte del mercado único, el régimen de comercio exterior es el acordado en el seno de la Unión Europea.

3.2 ARANCELES Y REGÍMENES ECONÓMICOS ADUANEROS

Austria es miembro de la Unión Europea, las compras a otros miembros están completamente liberalizadas.

3.3 NORMAS Y REQUISITOS TÉCNICOS

No existen barreras no arancelarias.

No existen barreras no arancelarias.

En Austria es el importador quien carga con la responsabilidad civil, por lo que suele estar muy bien informado sobre la situación legal referente a un producto que se desea introducir en el mercado austriaco.

El Instituto de Normalización y Homologación de Austria informa sobre las normas nacionales:

Instituto Austriaco de Normalización y Homologación

(Austrian Standards International – Standardisierung und Innovation)

Heinestraße 38

A 1020 Wien, Tel.: 0043 (0) 1 213 00, Fax: 0043 (0) 1 213 00-355

E-mail: office@austrian-standards.at

www.austrian-standards.at

En cada país miembro de la Unión Europea existe un Instituto de Homologación y Certificación que informa sobre las normas europeas y la armonización de las normas nacionales con las mismas. En España este instituto es:

AENOR - Asociación Española de Normalización y Certificación

C/Génova, 6

28004 Madrid, Tel: (0034) 914 326 000, Fax: (0034) 913 104 043

E-mail: info@aenor.es,

www.aenor.es

El etiquetado y las instrucciones de uso de cualquier producto deben indicarse en alemán. El certificado CE es vigente en Austria.

En relación con la recogida y reciclaje de envases en Austria, la normativa vigente obliga, en principio, al importador o distribuidor austriaco a encargarse de la eliminación de los envases y embalajes, pero permite, según el artículo 8, apartado 2 del reglamento sobre envases, la delegación de esta tarea a los organismos de recogida de embalajes establecidos para tal fin, posibilidad por la que han optado prácticamente todas las empresas comerciales austriacas.

Para tal fin, las empresas tienen que registrarse ante los organismos de recogida mediante un impreso facilitado por el organismo correspondiente, que se utiliza para liquidar la tasa de licencia, en función de los envases empleados.

En la práctica, algunas cadenas o distribuidores austriacos exigen que sea su suministrador extranjero el que se registre ante un organismo de recogida, de forma que sea éste quien corra con los gastos de eliminación de envases. El registro del suministrador extranjero acredita a su cliente austriaco su pertenencia al sistema de recogida, y el cliente podrá eliminar los envases y embalajes gratuitamente, en el lugar de la entrega de las mercancías.

El Ministerio Federal de Protección del Clima, Medio Ambiente, Energía, Movilidad, Innovación y Tecnología (Bundesministerium für Klimaschutz, Umwelt, Energie, Mobilität, Innovation und Technologie - BMK) publica en su página web un directorio de todos los organismos autorizados

de recogida y reciclaje de envases que se puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.bmk.gv.at/themen/klima_umwelt/abfall/Kreislaufwirtschaft/verpackungen/sammeln_ven Contacto: Ministerio Federal de Protección del Clima, Medio Ambiente, Energía, Movilidad, Innovación y Tecnología (Bundesministerium für Klimaschutz, Umwelt, Energie, Mobilität, Innovation und Technologie, BMK), Sektion V Abfallwirtschaft, Chemiepolitik und Umwelttechnik (Sección V Gestión de desechos, política química y tecnología ambiental) Departamento V/6 - Abfallvermeidung, -verwertung und -beurteilung (V/6 - Prevención, reciclaje y evaluación de desechos), Sra. Mag^a. Christine Hochholdinger, gerente. Radetzkystraße 2, 1030 Wien, Tel: +43 (0)1 71162-65 0, V6@bmk.gv.at, https://www.bmk.gv.at/

3.4 REGULACIÓN DE COBROS Y PAGOS AL EXTERIOR

Los cobros y pagos con el exterior están liberalizados.

3.5 CONTRATACIÓN PÚBLICA

Tras la trasposición íntegra de las Directivas 2014/24/UE y 2014/25/UE de la Unión Europea a la legislación austriaca, existe en Austria desde el 21 de agosto de 2018 la Ley federal sobre la adjudicación de contratos públicos, en alemán Bundesgesetz über die Vergabe von Aufträgen (Bundesvergabegesetz 2018 – BVergG 2018). Esta ley se refiere a tres tipos de entidades adjudicadoras públicas:

- 1. Estado Central, Estados Federados, municipios y mancomunidades de municipios
- 2. Entidades que:
- o Hayan sido creadas con el fin particular de llevar a cabo tareas de interés general no comerciales
- o Que tengan por lo menos capacidad jurídica parcial
- o Financiadas sobre todo por las entidades adjudicadoras recogidas en el punto 1 o entidades del punto 2 o que su dirección esté subordinada a las entidades de los puntos 1 o 2.
- 3. Asociaciones formadas por uno o varias entidades de las entidades adjudicadoras incluidas en los puntos 1 o 2

La contratación pública está sujeta a condiciones de publicación reguladas por la Unión Europea en función de determinados umbrales y tipos de productos y servicios. Se distingue entre bienes y servicios, por una parte, y construcción por otra. Los contratos públicos que igualen o superen los umbrales fijados (importes totales con primas y pagos, sin IVA) están sujetos a las condiciones de publicación de la Unión Europea, mientras que los contratos que no superen esos umbrales no están sujetos a esas normas de publicación.

En los casos en los que la autoridad convocante sea pública, los umbrales a partir del 1 de enero 2022 son los siguientes:

- Contratos de suministros y servicios cuya autoridad convocante sea la Cancillería General, los Ministerios Federales, el Instituto Austriaco de Tecnología (AIT), la empresa de contratación pública (Bundesbeschaffung) o el Centro de Procesamiento de Datos (Bundesrechenzentrum): 140.000 euros
- Contratos de servicios recogidos en el adjunto XVI de la ley: 750.000 euros
- Resto de contratos de suministros y servicios: 215.000 euros
- Contratos de construcción: 5.382.000 euros

Los umbrales para entidades adjudicadoras privadas en sectores como gas, calefacción, agua, tráfico, correos o suministro energético son los siguientes:

- Contratos de suministros y servicios: 431.000 euros
- Contratos de servicios recogidos en el adjunto XVI de la ley: 1.000.000 euros
- Contratos de construcción: 5.382.000 euros.

Como norma general, las ofertas de contratación pública sujetas a las normas de la Unión Europea deben publicarse en el Diario Oficial de la UE a través de TED (Tenders Electronic Daily – www.ted.europa.eu).

En relación con el procedimiento para la adjudicación del contrato, hay varios tipos, dos de ellos son estándar y pueden ser escogidos siempre:

- Procedimiento abierto en el que se invita públicamente a un número ilimitado de empresas a presentar ofertas
- Procedimiento restringido con notificación previa en el que se invita a un número ilimitado de

empresas a enviar peticiones de participación, pero solo a una selección de éstas se les invitará a presentar ofertas

El resto de los procedimientos pueden ser escogidos cuando se cumplan ciertas condiciones.

En los contratos públicos cuyo valor supere los umbrales fijados, la comunicación entre la autoridad convocante y las empresas será de forma electrónica.

Con el proyecto de Ley de Libertad de Información, que se está revisando desde el 22.02.2021, el Gobierno Federal pretende eliminar el secreto oficial y crear transparencia estatal. Si el paquete de medidas sobre la libertad de información entra en vigor tal como se ha propuesto, esto también repercutirá en la práctica de la contratación pública. El poder adjudicador deberá evaluar la posibilidad de divulgar la información, ponderando el deber de información con el derecho a la protección de datos. Sin embargo, no hay avances respecto a esta iniciativa de ley por discrepancias entre los propios partidos de gobierno. El proyecto está bloqueado sobre todo por los estados federales y los municipios. Entre otras cosas, se teme una carga administrativa excesiva, sobre todo para municipios pequeños, y una menor competitividad de las empresas municipales. Además, si la coalición realmente llega a un acuerdo sobre un proyecto de ley, necesitaría una mayoría de dos tercios en el parlamento para su aprobación, que no está garantizada.

La Ley de Contratación Pública sitúa el plazo de pago obligatorio por parte del órgano de contratación en 30 días (60 días en casos excepcionales). Para las transacciones entre empresarios (o empresarios y personas jurídicas de derecho público, como el gobierno federal, los estados federados, los municipios), se aplica ahora un tipo de interés de demora legal de 9,2 puntos porcentuales por encima del tipo básico, debido a la Ley de Impagos. El tipo de interés básico actual puede consultarse en el sitio web del Banco Nacional de Austria: www.oenb.at. Aspectos generales:

Existe un organismo único de contratación para las necesidades del servicio público que centraliza y racionaliza las compras, la Sociedad Limitada Federal de Compras Públicas ("Bundesbeschaffungs GmbH"). Además de los organismos del Estado Central (como p.ej. ministerios, colegios, centros penitenciarios o comisarías de policía), también las autoridades regionales o municipales recurren con frecuencia a los servicios de esta sociedad, como lo suelen hacer asimismo las universidades y las instituciones del ámbito de la salud.

Registros generales de consulta

La Sociedad de Compras Públicas (BBG-Bundesbeschaffung) publica gratuitamente en su página web (www.bbg.gv.at) la totalidad de licitaciones de plazo abierto en Austria (https://www.bbg.gv.at/information/aktuelle-ausschreibungen/, sólo en alemán). Los interesados pueden consultar en esta página web las licitaciones abiertas y, si están interesados en participar, serán redirigidos a https://evergabe.at. BBG actúa como socio de ministerios, estados federados, ciudades, municipios y empresas privadas como universidades, el Servicio del mercado laboral (AMS), museos, la oficina de estadísticas o la agencia de contabilidad, cuando éstos realizan sus compras.

El Business Service Portal del Gobierno Ferderal, ofrece de forma abierta, por un lado, en inglés, información sobre licitaciones, procedimientos de adjudicación, derecho de contratación, bases jurídicas etc., y por otro, exclusivamente en idioma alemán un servicio "Búsqueda de licitaciones" que permite buscar y ver todas las licitaciones publicadas de acuerdo con la ley federal de adquisiciones de Austria, en donde figuran también los adjudicatarios (https://www.usp.gv.at/en/foerderungen-ausschreibungen.html).

Asimismo, existe un Registro electrónico de empresas licitadoras (Auftragnehmerkataster Österreich ANKÖ, www.ankoe.at), operado por la asociación del mismo nombre, organización privada sin ánimo de lucro. Las empresas incluidas en la lista de empresas aptas ("Liste geeigneter Unternehmen LgU") de ANKÖ han acreditado su aptitud profesional, así como su capacidad financiera, económica y técnica para participar en concursos públicos en Austria. La ventaja de estar inscrito en el registro reside en una simplificación de trámites, ya que hay que realizar la acreditación sólo una vez y no para cada licitación individual. Este registro lo pueden consultar entidades públicas y empresas estatales, tantos austriacos como internacionales, tras haberse registrado. Lo suelen utilizar las autoridades del Estado central, de las regiones y ayuntamientos, así como importantes instituciones austriacas. Además, a las entidades públicas les gusta utilizar el registro para buscar empresas adecuadas para adjudicaciones directas. La inscripción para posibles empresas licitadoras tiene un coste de 38 euros (más IVA), y adicionalmente se paga una tasa anual de entre 69 y 293 euros (más 10% IVA) escalonada según el tamaño de la empresa. El Registro está abierto a empresas de cualquier nacionalidad.

Una compañía interesada en inscribirse en ANKO debe aportar las siguientes acreditaciones necesarias, en idioma alemán o traducción legalizada:

- Acreditación de la forma jurídica de la empresa (p.ej. mediante extracto del Registro Mercantil)
- Autorización para el ejercicio de su actividad
- Acreditación de que no se ha iniciado un procedimiento de quiebra o suspensión de pagos;
- Acreditación de que el empresario no haya incurrido en infracciones que pongan en entredicho la fiabilidad de la empresa;
- Comprobante de haber abonado los impuestos y tasas de Seguridad Social pertinentes;
- Información sobre la capacidad técnica de la empresa (plantas de producción, equipos y maquinaria, parque de vehículos, sectores atendidos, cualificación de la mano de obra etc.),
- Contratos de referencia obtenidos en los últimos cinco años
- Productos y servicios ofrecidos
- Comprobante de seguro de responsabilidad civil o comprobante de la solvencia.

Esta documentación hay que mantenerla actualizada y se está revisando una vez al año, indican en ANKÖ.

ANKÖ ofrece también información sobre la totalidad de las licitaciones publicadas en Austria, la suscripción anual tiene un coste de 375 euros (+20 % de IVA).

Registros especiales de consulta

- Licitaciones publicadas por la compañía ferroviaria austriaca ÖBB. ÖBB pone a disposición de las empresas la plataforma LMS (https://www.lms-oebb.at) para registrarse como proveedor y la plataforma PROVIA (https://www.provia.at/bieterportal/Login) para la homologación y el acceso a las licitaciones, tanto las de ÖBB como las de ASFINAG, la corporación pública que construye y gestiona las autopistas austriacas.
- Licitaciones publicadas por el grupo de empresas de servicios municipales de Viena "Wiener Stadtwerke"

El grupo de empresas municipales de Viena "Wiener Stadtwerke" incorpora las empresas suministradoras de energía y operadoras de las redes eléctrica y del gas, los transportes públicos ("Wiener Linien") así como los cementerios y empresas funerarias de la capital del país. Opera un portal de compras que relaciona las licitaciones abiertas de todas estas empresas (sólo en alemán) en la siguiente dirección web:

http://wstw.vergabeportal.at

• Licitaciones publicadas por la sociedad gestora de inmuebles del Estado Federal (Bundesimmobiliengesellschaft, BIG)

BIG se dedica a la gestión de los inmuebles públicos de Austria, desde la construcción de nuevos inmuebles hasta su derribo. Cuenta con un total de aproximadamente 320 emplazamientos que comprenden edificios de ministerios, escuelas y colegios, universidades y edificios que alojan otros organismos públicos. BIG publica las licitaciones abiertas en su página web (https://big.vergabeportal.at, sólo en alemán), desglosadas por proyectos de construcción, contratos de suministro (p.ej. mobiliario, iluminación etc.) y contratos de servicios.

• Licitaciones publicadas por el Fondo vienés de Construcción de Viviendas y Renovación Urbana (Wohnfonds Wien)

El Fondo vienés de Construcción de Viviendas y Renovación Urbana (Wohnfonds Wien) responde del desarrollo de proyectos y la gestión de inmuebles en el área de la vivienda de protección social de Viena. Se encarga de la construcción de nuevas viviendas y de la rehabilitación de las viviendas de protección oficial de Viena. En la página web del organismo (www.wohnfonds.wien.at) se publican las licitaciones pendientes en idioma alemán.

4 INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

4.1 MARCO LEGAL

El marco regulatorio de la inversión extranjera en Austria es el de la Unión Europea.

El Banco Nacional de Austria (Österreichische Nationalbank, ÖNB) solicita determinada información sobre la inversión directa (ID) para fines estadísticos. En caso de que una ID supere el valor de 500.000 euros y represente más del 10% en el capital de una empresa, habrá que notificarla al Banco Nacional (correo electrónico: direktinvestitionen@oenb.at), a más tardar hasta el día 15 del mes siguiente a la transacción. Asimismo, hay que comunicar el pago a

inversores extranjeros de beneficios superiores a 500.000 euros generados por una empresa creada en Austria. El ÖNB también solicita información sobre cualquier desinversión, independientemente de su importe.



En relación con la compra de inmuebles, las personas físicas y jurídicas procedentes de países de la Unión Europea pueden adquirir propiedades inmobiliarias en régimen de libertad (a excepción de bienes inmuebles agrícolas y forestales que están sujetas a autorización). Existen, sin embargo, restricciones para la compra de segundas viviendas y viviendas vacacionales para personas que no tienen la nacionalidad austriaca.

4.2 REPATRIACIÓN DE CAPITAL/CONTROL DE CAMBIOS

Dentro de la Unión Europea, la repatriación de capital está completamente liberalizada.

4.3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

Los instrumentos de apoyo más utilizados en Austria incluyen las subvenciones a fondo perdido, la concesión de préstamos en condiciones favorables, las garantías públicas y las participaciones en capital.

Por regla general, las empresas de servicios no podrán beneficiarse de los programas clásicos de fomento, al no requerir inversiones materiales tan importantes como las productivas o investigadoras. Así, por lo general, no se promociona el establecimiento de empresas comerciales. Sin embargo, cuando una empresa de servicios cumple alguno de los requisitos establecidos para ser elegible (p.ej., incorporación de un proceso operativo innovador, adquisición de una empresa etc.), podrá acceder con más facilidad a un programa de fomento.

El emplazamiento Austria es el elegido por muchas empresas por su estabilidad y seguridad, la experiencia en Europa del Este, la calidad y la motivación de los trabajadores, así como por ser un mercado con gran poder adquisitivo.

Austria ocupa el puesto 20 de 63 países en el World Competitiveness Yearbook de 2022, un puesto peor que ocupó en 2021, en el ranking de competitividad por países publicado anualmente por la Escuela de negocios suiza International Institute for Management Development (IMD). La conclusión del análisis publicado en el 2022 muestra que Austria es un lugar de negocios con un alto nivel de infraestructuras y una mano de obra bien cualificada. Sin embargo, Austria está muy atrasada en la comparación internacional cuando se trata de la política fiscal. La supresión de la progresión en frío es un paso importante para ser más atractivos también en este ámbito. También tendría sentido supervisar las medidas adoptadas por las empresas especialmente competitivas economías para estar a la vanguardia de la competencia internacional en materia de localización.

Los principales incentivos fiscales a la inversión son los siguientes:

• Régimen fiscal aplicable a sociedades matrices y filiales de Estados miembros de la UE (Directiva 2011/96/UE)

Aplicando esta Directiva a empresas matrices radicadas en territorio español y sus filiales en Austria, los beneficios distribuidos por la sociedad filial residente en Austria a su matriz en España estarán exentos del impuesto sobre las rentas del capital cuando la sociedad matriz española mantenga una participación mínima del 10% en su filial austriaca y cuando haya mantenido la mencionada participación durante un año como mínimo.

• Tributación "de grupos" (Gruppenbesteuerung)

Bajo esta modalidad, una sociedad matriz residente en Austria puede combinar los resultados fiscales de sus sociedades filiales (mínimo: una filial) y tributar en común por ellos. Para acogerse a este régimen, la participación de la sociedad dominante residente en Austria en sus filiales consideradas "del grupo", dentro o fuera del país, debe superar el 50%. Además, la estructura de grupo deberá haberse mantenido de forma ininterrumpida durante un mínimo de tres años. Una sociedad residente en la Unión Europea se puede beneficiar de esta ventaja cuando posee una sociedad filial en Austria, inscrita en el Registro Mercantil, y cuando las filiales a las que se desee aplicar la tributación de grupos dependan de la misma.

Las empresas matrices austriacas sólo podrán deducir el 75% de las pérdidas de sus filiales extranjeras, al tiempo que éstas se considerarán sólo si se trata de filiales radicadas en el Espacio Económico Europeo o en países con los que Austria mantiene acuerdos bilaterales de asistencia mutua.

- Rentas de participaciones en otras empresas (Internationale Schachtelbeteiligung)
- La renta de participaciones mantenidas por una sociedad austriaca en una sociedad extranjera y la obtenida por la venta de éstas están exentas del impuesto de sociedades en Austria si se cumplen las siguientes condiciones:
- La participación de la empresa matriz austriaca en la sociedad extranjera no debe ser inferior al 10%:
- La matriz austriaca debe haber mantenido la participación de forma ininterrumpida durante un periodo mínimo de un año.

Esta ventaja tiene la finalidad de fomentar la creación de sociedades de cartera ("holdings") en Austria.

- Deducciones
- Reducción de beneficios (Gewinnfreibetrag) Todas las personas físicas con tipos de ingresos empresariales pueden solicitar esta desgravación independientemente de que calculen sus beneficios mediante la contabilidad de ingresos y gastos o la contabilidad de balances. Esto compensa a los empresarios por la tributación preferente del 13º y 14º salario de los empleados. La desgravación por beneficios consiste en una desgravación básica por beneficios de hasta 30.000 euros y, además, una desgravación por beneficios relacionados con la inversión. Se aplica a todas las personas físicas con ingresos empresariales (de la agricultura y silvicultura, actividades económicas reglamentadas o trabajo por cuenta propia) que pueden beneficiarse en su IRPF de una exención de hasta el 13% de sus beneficios hasta un tope anual de 45.950 euros a partir de la tasación en 2022. Consiste en una exención de impuestos para beneficios de hasta 30.000 EUR que se efectuará de forma automática. Para ingresos superiores, la exención está supeditada a la realización de inversiones (incluyendo la adquisición de activos fijos) y consiste en una exención de hasta el 13% para los beneficios hasta 175.000 euros; para los siguientes 175.000 euros se reduce la exención al 7%; y para los siguientes 230.000 al 4,5% y ya no se concede si los beneficios sobrepasan los 580.000 euros anuales.
- Deducción fiscal por I+D (Research tax credit):

Independientemente de su tamaño, las empresas que realizan investigación pueden solicitar un crédito fiscal del 14% de sus gastos de investigación y desarrollo (I + D) que se reembolsará como pago en efectivo o como crédito fiscal.

- Amortización fiscal y pérdidas

Los costes de adquisición o producción de los bienes se amortizarán durante los años estimados de su vida útil de forma lineal. Si un activo adquirido no cuesta más de 800 euros (por primera vez para los ejercicios comerciales a partir del 1 de enero de 2020; a partir del 1 de enero de 2023 1.000 euros), los costes pueden deducirse inmediatamente como gastos operativos bajo el título "activos de bajo valor" (Geringfügige Wirtschaftsgüter).

El fondo de comercio de una empresa adquirida se debe amortizar obligatoriamente durante 15 años. Como regla general, las pérdidas pueden compensarse con otros ingresos del mismo año fiscal ("compensación de pérdidas"). Si no fuera posible la compensación, las pérdidas de años anteriores pueden transferirse a ejercicios futuros sin restricciones de tiempo.

Además, existen una variedad de incentivos regionales y locales. Los programas regionales de fomento del establecimiento de empresas se conceden a nivel de los Estados Federados (Länder) en coordinación con los servicios ofrecidos por Austria Wirtschaftsservice. En muchos casos, el inversor recibe una oferta global en la que no se distingue la parte general de la parte regional. Las regiones compiten entre sí para atraer inversores, lo que se traduce en una cierta fluidez de la oferta procedente de los Länder y la imposibilidad de determinar de antemano en qué región se pueden obtener las ayudas más cuantiosas.

4.4 ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS

4.4.1 REPRESENTACIÓN Y AGENCIA

Los contratos de agencia están regulados por la Ley de Agentes Comerciales (Handelsvertretergesetz) del año 1993. La ley austriaca no limita la actividad del agente a la simple compra y venta de mercancías, sino que utiliza el concepto más amplio de "negociación o conclusión de operaciones de negocios" para definir el objeto del contrato de agencia. La excepción más notable la constituyen las operaciones relativas a bienes inmuebles, que quedan fuera del ámbito de aplicación de dicha ley.

En Austria, cualquier persona que actúe como agente debe ser reconocido con anterioridad por las autoridades competentes para el desempeño de tales actividades. En principio existe libertad

contractual para el ejercicio de la actividad de agente. Los preceptos de carácter imperativo que no pueden ser alterados mediante pacto en perjuicio del agente son, a grandes rasgos, los siguientes:

- El derecho del agente a ser informado si el principal prevé un volumen de negocios inferior al que el agente hubiera podido esperar teniendo en cuenta el volumen pasado o indicado por el principal.
- El derecho general del agente a recibir anticipos sobre la comisión.
- El derecho del agente a obtener un extracto de las cuentas y libros del principal referentes a las transacciones en las que hubiera sido parte.
- El derecho del agente a gozar de los mismos plazos de preaviso respecto a la notificación de conclusión del contrato que los pactados para el principal
- El derecho del agente a ser compensado en caso de terminación anticipada del contrato de agencia sin mediar causa justificada.
- El derecho del agente a una indemnización por clientela en caso de conclusión del contrato de agencia.
- El derecho del agente a ejercitar una demanda por daños y perjuicios del agente en caso de insolvencia o quiebra del principal antes de la conclusión del contrato de agencia.

La normativa austriaca no impone requisitos formales de ningún tipo en cuanto a la forma del contrato de agencia, considerándose incluso válido y suficiente un acuerdo oral entre las partes. Asimismo, si un contrato se sigue ejecutando después de transcurrido el plazo inicialmente pactado, se convertirá en un contrato de duración ilimitada.

Para buscar un agente o representante para el mercado austriaco existen las siguientes opciones:

- Solicitar un Servicio Personalizado de Identificación de Socios Comerciales a la Oficina Económica y Comercial de España en Viena. Información detallada sobre los Servicios Personalizados y sus precios se encuentra disponible en el portal ICEX (www.icex.es).
- Insertar un anuncio de pago en la página web de la Asociación austriaca de Agentes y Representantes Comerciales de la Cámara de Comercio e Industria de Austria (https://www.commercialagents.es/es/empresas, disponible en español) Se pueden colocar anuncios de entre uno y tres meses de duración, con precios comprendidos entre aproximadamente 170 y 250 euros (+ IVA) por sector industrial. Además de publicarse en el portal de la Asociación de Agentes, los anuncios se distribuyen por correo electrónico entre los agentes posiblemente interesados.
- Publicar un anuncio de pago en una revista monográfica del sector. Para información sobre revistas monográficas existentes, consultar a la Oficina Económica y Comercial de España en Viena.

4.4.2 TIPOS DE SOCIEDADES. FORMALIDADES DE CONSTITUCIÓN

El Código de la Empresa austriaco (Unternehmensgesetzbuch) define los siguientes tipos principales de entidades:

- a. Gesellschaft mit beschränkter Haftung, "GmbH" (Sociedad de Responsabilidad Limitada)
- b. Aktiengesellschaft, "AG" (Sociedad Anónima)
- c. Offene Gesellschaft, "OG" (Sociedad Colectiva)
- d. Kommanditgesellschaft, "KG" (Sociedad Comanditaria)
- e. Stille Gesellschaft, "stGes" (Participación Fiduciaria en Empresas)
- f. Gesellschaft bürgerlichen Rechts, "GesbR" (Sociedad Civil)
- g. Establecimiento
- h. Societas Europeae
- i. Einzelunternehmer (Empresario individual)
- j. Genossenschaft, "Gen" (Cooperativa)
- k. Verein (Asociación).
- a. Gesellschaft mit beschränkter Haftung, GmbH (Sociedad de Responsabilidad Limitada):

Requiere un capital básico de 35.000 € (con la posibilidad de crearla con un mínimo de 10.000 €, de los que 5.000 habrán de desembolsarse, y aumentar el capital hasta 35.000 € en un plazo de 10 años). Ha de ser constituida por lo menos por un socio. La responsabilidad de la sociedad se limita a las aportaciones de capital social. Ninguno de los socios de la "GmbH", que pueden ser tanto personas físicas como jurídicas, tiene que ser ciudadano austriaco. Su creación se formaliza mediante protocolización de los estatutos de la sociedad en escritura pública ante

Notario. La escritura de fundación de la sociedad se debe presentar al Registro Mercantil competente, momento a partir del cual la sociedad se considera legalmente operativa.

b. Aktiengesellschaft, AG (Sociedad Anónima):

Capital mínimo de 70.000 €. Su constitución requiere como mínimo dos accionistas. Los socios no responden personalmente por las obligaciones de la S.A. Los órganos de la Sociedad Anónima son el Comité Directivo, el Consejo de Vigilancia y la Asamblea General. El Comité Directivo (Vorstand) se encarga de conducir los negocios de la sociedad y de representarla. Sus miembros son elegidos por el Consejo de Vigilancia (Aufsichtsrat) por un periodo máximo de cinco años, con posibilidad de reelección. Las participaciones en una S.A. pueden ser transferidas sin acta notarial. Es obligatoria la inscripción en el Registro Mercantil. El balance anual y el balance de situación de una S.A. han de ser aprobados por un auditor independiente.

c. Offene Gesellschaft, OG (Sociedad Colectiva)

Requieren un mínimo de dos socios, de los que cada uno responde por separado de la deuda de la sociedad. Es obligatoria la inscripción en el Registro Mercantil.

d. Kommanditgesellschaft, KG (Sociedad Comanditaria)

Como mínimo, uno de los socios responde de forma ilimitada, y uno de ellos hasta un importe determinado. Por regla general, los socios de responsabilidad limitada no intervienen en la gestión de la empresa. Para limitar la responsabilidad del socio de responsabilidad ilimitada, éste suele adoptar la forma de sociedad limitada. En este caso, las siglas de la sociedad son "GmbH & Co KG". Es obligatoria la inscripción en el Registro Mercantil.

e. Stille Gesellschaft, stGes (Participación Fiduciaria en Empresas)

Una o más personas aportan fondos a una entidad comercial, exclusivamente a fin de participar en los beneficios generados por ésta. Un socio fiduciario no participa en la gestión ni será responsable de la deuda de la sociedad.

f. Gesellschaft bürgerlichen Rechts, GesbR (Sociedad Civil)

Aquellas actividades que por su reducida envergadura no se prestan a la creación de una sociedad colectiva o comanditaria pueden elegir la forma de Sociedad Civil. Sin embargo, cuando superen un cierto límite de facturación (más de 700.000 euros en ventas en dos ejercicios económicos consecutivos o más de un millón de euros en ventas en un ejercicio económico), están obligadas a inscribirse en el Registro Mercantil como OG o KG.

g. Establecimiento o sucursal

Las sociedades anónimas y limitadas extranjeras pueden crear establecimientos (o sucursales) en Austria. El establecimiento no tiene personalidad jurídica propia ni capital social y requiere una contabilidad separada. Aquellas sociedades extranjeras no domiciliadas en un país de la UE o del EEE están obligadas a designar un representante permanente con domicilio en Austria; las empresas con sede en la UE pueden hacerlo. El capital dedicado a un establecimiento está sujeto, en el caso de empresas no domiciliadas en la UE, a un impuesto sobre el aporte de capital del 1%; las sucursales de compañías comunitarias no soportan este impuesto.

h. Societas Europeae (SE)

Sociedad que se puede crear sólo a partir de una sociedad ya existente en un país de la UE con un mínimo de dos socios (p.ej a través de una fusión, creación de un holding o una filial). Tiene el derecho a operar en cualquier Estado miembro de la Unión Europea, con sometimiento directo a las disposiciones del derecho comunitario. Requiere un capital mínimo de 120.000 €.

i. Einzelunternehmer (Empresario individual)

El empresario individual responde de las obligaciones con todos sus activos comerciales y personales. Cuando la facturación anual de un empresario individual supere 700.000 €, está obligado a inscribirse en el Registro Mercantil; en este caso, su razón social incorporará las siglas e.U. (eingetragener Unternehmer, empresario inscrito).

j. Genossenschaft, Gen (Cooperativa)

Asociación sin capital fijo que básicamente está destinada a fomentar la rentabilidad del negocio de sus miembros.

k. Verein (Asociación)

Sus estatutos se registran en la Policía de Asociaciones que depende de la Dirección General de la Policía Federal de Austria. No requieren registro notarial.

La gran mayoría de las empresas que optan por establecerse en Austria lo hacen o bien a través de la adquisición de empresas austriacas (modalidad preferida por las empresas alemanas) o bien mediante la implantación a través de la creación de una estructura nueva, siendo en este caso los medios preferidos la creación de una Sociedad de Responsabilidad Limitada (Gesellschaft mit beschränkter Haftung –GmbH-) o bien la creación de una Sociedad Anónima (Aktiengesellschaft –AG-). El 80% de las inversiones directas extranjeras realizadas en Austria

adoptan la modalidad de la GmbH, tan sólo un 10% se decanta por la AG, y el restante 10% se reparte entre la constitución de sucursales y filiales. En la práctica, es habitual que un abogado o asesor fiscal se ocupe de llevar a cabo los trámites necesarios para el establecimiento de una empresa. La Oficina Económica y Comercial de España en Viena dispone de una lista de abogados especializados de habla española.

Cuando no se presentan problemas, la creación de una sucursal suele tardar de una a dos semanas y la de una filial de tres a cinco semanas.

Constitución de sociedades

La agencia oficial de implantación de empresas extranjeras en Austria, Austrian Business Agency (ABA), ofrece al inversor interesado información y apoyo gratuito en los trámites de establecimiento de una empresa en Austria. Sus señas son:

Austrian Business Agency (ABA)

Personas de contacto:

Ms. Gerlinde Gahleitner, Directora de área de Reino Unido y Europa del Sur

Opernring 3 A 1010 Viena

Tel.: +43-1-588 58-32 Fax: +43-1-586 86 59

E-mail: g.gahleitner@aba.gv.at

www.aba.gv.at

Al crear una empresa en Austria hay que tener en cuenta las siguientes licencias y requisitos:

1. Licencia profesional (Auszug aus dem Gewerberegister):

El ejercicio de cualquier actividad industrial, comercial o profesional requiere una licencia industrial (Auszug aus dem Gewerberegister, con anterioridad Gewerbeschein), expedida por la autoridad administrativa del distrito correspondiente (Bezirkshauptmannschaft, en Viena es el Magistrat). Desde abril de 2015 existe la posibilidad de solicitar la licencia por vía electrónica, a través del portal GISA (www.gisa.gv.at/online-gewerbeanmeldung, sólo en alemán). El portal asimismo informa sobre los costes de la licencia para distintas actividades.

Para un ciudadano procedente de la Unión Europea, las condiciones generales para la obtención de esta autorización o licencia industrial son las siguientes:

- Mayoría de edad, fijada en Austria en los 18 años
- La nacionalidad de un Estado miembro de la UE o del EEE o la existencia de un título de residencia conforme a la legislación de extranjería (permiso de residencia).
- Inexistencia de causas de exclusión (como quiebras anteriores, antecedentes penales de tipo fiscal, antecedentes judiciales, etc....)
- Obtención de una concesión para la apertura de una instalación industrial.

En Austria se distinguen cuatro tipos de actividades económicas:

- Las actividades económicas libres (freie Gewerbe): comprenden aprox. un 93% de todas las actividades; las más importantes son las actividades comerciales en general.
- Las actividades económicas reglamentadas (reglementierte Gewerbe): Requieren la acreditación de una capacidad especial. Ejemplos: carnicería, consultoría, correduría de seguros, carpintería etc. En general, la capacidad requerida se considera como acreditada, en el caso de ciudadanos de la UE, cuando el interesado ha ejercido la actividad en cuestión como autónomo o en función directiva durante varios años.
- Las actividades económicas que requieren una licencia especial (p.ej. maestro de obras, empresas pirotécnicas, droguería etc.)
- Las actividades que requieren una forma simplificada de acreditación de capacidades (p.ej. sastrería).

En la base de datos de actividades económicas reglamentadas de la Unión Europea, se pueden consultar los requisitos necesarios para el ejercicio de una actividad industrial, comercial o profesional en Austria. La ruta de acceso es:

https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/regprof/index.cfm

2. Permiso para la apertura de una instalación de producción (Betriebsanlagengenehmigung): Las empresas productoras están sometidas a una normativa específica relacionada con la construcción o instalación de locales industriales, así como otras posibles exigencias relacionadas con el derecho del medio ambiente. Como regla general, la apertura de una instalación o planta industrial (Betriebsanlage) en Austria requiere una autorización administrativa previa (Betriebsanlagengenehmigung). En caso de instalaciones que no conllevan ningún tipo de deterioro o daño de tipo ambiental o frente a terceros, como p.ej una instalación dedicada

únicamente a oficinas o un establecimiento de venta, la autorización no es necesaria. La autorización, cuando proceda, deberá ser expedida antes de iniciar la construcción y es otorgada asimismo por la autoridad administrativa del distrito.

3. Caja registradora electrónica:

Desde el 01/01/2016 cualquier empresario cuya facturación anual supere 15.000 euros de los que genere más de 7.500 euros en efectivo está obligado a usar una caja registradora electrónica. Desde 2020, todas las cajas registradoras de nueva adquisición deben estar equipadas con un dispositivo técnico de seguridad certificado (TSE). Entre los pagos en efectivo se cuentan también los pagos efectuados con tarjeta de débito o crédito así como mediante bonos.

En su forma más sencilla, la caja registradora puede consistir en un software y una impresora que funcione con un ordenador, un portátil o incluso una tableta o smartphone. Desde el 1 de abril de 2017, los sistemas de caja electrónica deben estar protegidos contra la manipulación mediante un dispositivo técnico de seguridad y cada recibo debe estar firmado digitalmente. Asimismo, el empresario está obligado a extender al cliente una factura por cualquier pago en efectivo, independientemente de su volumen de ventas anual y del importe.

4.4.3 FORMACIÓN DE "JOINT-VENTURES". SOCIOS LOCALES

En el total de las inversiones exteriores en Austria, las joint-ventures representan una parte insignificante, del orden de un 5%. Aunque se registra cierto interés por parte de empresas extranjeras en constituir empresas de joint-venture o aliarse con socios locales austriacos, muchas de ellas optan finalmente por establecerse por cuenta propia. La actividad más habitual de las escasas colaboraciones existentes suele ser una cooperación para la distribución.

4.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL (MARCAS, PATENTES, DISEÑOS, LICENCIAS)

Austria forma parte del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial y del Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). En materia de patentes, Austria es país signatario del Convenio de Munich para patentes europeas y del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), así como del Arreglo de Estrasburgo sobre Clasificación Internacional de Patentes. En cuestión específica de marcas, ha suscrito el Tratado sobre el Derecho de Marcas (TLT) de 1994 y forma parte del Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de las Marcas.

Las patentes europeas se pueden registrar en la Oficina de Patentes austriaca. Las personas sin domicilio permanente en Austria que deseen solicitar una patente tienen que estar representadas por un agente de patentes. Para innovaciones tecnológicas de menor envergadura, se recomienda registrar un modelo de utilidad, que garantiza al usuario el derecho de explotación exclusiva para tres años, con posibilidad de prórroga de ocho años más.

Los datos de contacto de la Oficina de Patentes de Austria son:

Oficina Austriaca de Patentes

(Österreichisches Patentamt)

Dresdner Strasse 87, A 1200 Wien

Tel.: +43 (0) 1 534 24 0, Fax: +43 (0)1 534 24 535

E-mail: info@patentamt.at

www.patentamt.at

Una relación de los agentes austriacos de patentes y marcas se publica en la página web del Colegio Oficial austriaco de Agentes de Patentes y Marcas:

Colegio austriaco de Agentes de Patentes y Marcas

(Österreichische Patentanwaltskammer)

Linke Wienzeile 4/1/9, A 1060 Wien

Tel.: +43 (0) 1 523 43 82, Fax: +43 810 9554103327

E-mail: office@oepak.at

www.oepak.at

Oficina Europea de Patentes en Viena (European Patent Office) Rennweg 12, A 1030 Wien Tel.: +43 (0) 1 52126-4500, www.epo.org

5 SISTEMA FISCAL

5.1 ESTRUCTURA GENERAL

La fiscalidad de sociedades se apoya básicamente sobre tipos fiscales lineales aplicados sobre los beneficios, mientras que la fiscalidad de los individuos aplica un sistema progresivo, con un tipo máximo del 55% para los perceptores de rentas anuales superiores al millón de euros.

5.2 SISTEMA IMPOSITIVO (ESTATAL, REGIONAL Y LOCAL)

En Austria se recaudan impuestos a nivel del Estado Central, a nivel de los Länder (= Estados Federados) y de los municipios. A continuación, se repasan los principales impuestos de los tres niveles indicados.

5.3 IMPUESTOS

5.3.1 IMPOSICIÓN SOBRE SOCIEDADES

Por regla general, toda empresa residente en Austria, así como las empresas extranjeras que tienen una filial o un establecimiento permanente en Austria, tributan por su renta mundial. Una empresa se considera residente en Austria cuando tiene su sede legal o su lugar de gestión efectivo en Austria. Las compañías no residentes tributan sólo por su renta generada en Austria. Las sociedades residentes están sometidas al impuesto de sociedades (Körperschaftssteuer) que asciende al 25% del beneficio.

Aunque en Austria no existe ningún impuesto sobre las actividades económicas propiamente dicho, sí se aplica un impuesto sobre la suma salarial (Kommunalsteuer), recaudado por los municipios. Este impuesto, cuyo tipo es del 3% sobre el total de los sueldos y salarios pagados a los empleados de una empresa, recae sobre cualquier empresario que ocupa personal en Austria.

5.3.2 IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

En principio, todo individuo tributa por su renta mundial si es residente ordinario en Austria. Una persona se considera residente en Austria cuando cuenta con un permiso de residencia o reside en Austria por un tiempo superior a seis meses.

El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF, Einkommenssteuer, y cuando se trata de asalariados Lohnsteuer) se recauda de acuerdo con la siguiente escala progresiva:

2022			
Renta anual	Tipo marginal aplicable		
Hasta 11.000 euros	0%		
> 11.000 a 18.000 euros	20%		
> 18.000 a 31.000 euros	32,5%		
> 31.000 a 60.000 euros	42%		
> 60.000 a 90.000	48%		
> 90.000 a 1.000.000	50%		
Más de 1.000.000	55%		

A partir de 2023, el tipo impositivo para el tramo de rentas de más de 18.000 a 31.000 euros se reduce al 30%, y el tipo impositivo para rentas de más de 31.000 a 60.000 baja en dos fases, en 2023 al 41% y en 2024 al 40%. Ta tasa impositiva actual para rentas de más de 1 millón de euros es temporal y se reducirá al 50% en 2025.

Las personas casadas tributan separadamente por todos los conceptos de renta.

Las principales deducciones que se pueden aplicar a la renta percibida antes de impuestos incluyen las cotizaciones a la Seguridad Social, los gastos de transporte, la deducción por hijos y la deducción por jubilación.

5.3.3 IMPOSICIÓN SOBRE EL PATRIMONIO

En Austria no existe Impuesto sobre el Patrimonio.

5.3.4 IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO

• IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido, Mehrwertsteuer, Umsatzsteuer, Mwst.): El tipo general es del 20%. Un tipo reducido del 13% se aplica al transporte aéreo, el alojamiento en hoteles, las entradas de teatro, museo y cine, semillas y plantas etc.; un tipo reducido del 10% se aplica a los alimentos, medicamentos, alquileres, eliminación de residuos et.

Para tratar de contrarrestar los efectos negativos causados por la pandemia del coronavirus en algunos sectores, se ha reducido el tipo impositivo al 5% entre el 1 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2021 en la hostelería, el alojamiento en hoteles, eventos culturales, y publicaciones.

5.3.5 OTROS IMPUESTOS Y TASAS

- Impuesto sobre la Renta del Capital (Kapitalerstragssteuer): 27,5% para títulos y dividendos, 25% sobre intereses de cuentas bancarias y libretas de ahorro.
- Impuesto sobre Productos Energéticos (Energieabgabe, Elektrizitätsabgabe, Erdgasabgabe): carbón 0,05 euros/kg, electricidad 0,015 euros/kWh, gas natural 0,066 euros/m3, hidrógeno 0,021 euros/ m3
- Impuesto sobre la Transmisión de Bienes Inmuebles (Grunderwerbsteuer):
- Particulares: El impuesto sobre transmisiones patrimoniales asciende, por lo general, al 3,5% de la base imponible en el caso de las operaciones de adquisición. En el caso de transmisiones de inmuebles a título gratuito, se aplica la tarifa escalonada sobre el valor comercial de un inmueble. La transmisión de inmuebles de un valor hasta 250.000 euros tributa al 0,5%, los próximos 150.000 euros tributan al 2% y todo de valor superior a 400.000 euros al 3,5%. Se consideran operaciones de adquisición a título gratuito, si la contraprestación no supera el 30% del valor de la propiedad, si se trata de una donación y en caso de sucesión, independientemente del grado de parentesco.
- Empresas: El impuesto solo se aplica, cuando estén concentrados como mínimo un 95% de las participaciones en una sociedad colectiva o anónima, poseedora de propiedades. La tasa impositiva en este caso son 0,5% de la base imponible (que suele ser el precio de compra). Para traspasos dentro de la familia un importe de hasta 900.000 € está exento del impuesto.
- Impuesto sobre los Bienes Inmuebles (Grundsteuer): impuesto anual sobre la tenencia de inmuebles, recaudado y gestionado por los municipios. Se calcula en base del valor de tasación del terreno y una fórmula propia, ambos definidos por Hacienda (según uso/urbanización etc.), y depende de un factor multiplicador establecido por cada municipio (en Viena son 500%).
- Impuesto sobre la Matriculación de Automóviles (Normverbrauchsabgabe, Nova): Se paga para turismos, camionetas hasta 3,5 t (clase N1) y motocicletas matriculados por primera vez en Austria, tanto nuevos como de segunda mano. El tipo impositivo se calcula en base de las emisiones de CO2 por kilómetro (coches, camionetas) o de la cilindrada (motos) y se aplica al valor neto del vehículo. Están exentos todos los vehículos que no produzcan emisiones de CO2 (coches eléctricos o hidrógenos), así como vehículos de prueba, coches de autoescuelas, coches de alquiler, taxis o ambulancias.
- Impuesto sobre los seguros en relación con el motor (Motorbezogene Versicherungssteuer): grava todos los vehículos matriculados en Austria. Desde el 1 de octubre de 2020, el cálculo se ha rediseñado para tener en cuenta las emisiones de CO2, aparte de la potencia (kW) del motor (coches) o de la cilindrada (motocicletas). Desde 2021 y al menos hasta 2024 el impuesto se calcula cada vez menos favorable en cuanto a la contaminación de un vehículo con lo cual las cuotas subirán progresivamente.
- Impuesto sobre Vehículos Automóviles (Kraftfahrzeugsteuer): para vehículos de un peso máximo permisible de entre 3,5 y 12 toneladas: 1,55 euros / t al mes y un mínimo de 15 euros; vehículos de peso máximo permisible entre 12 y 18 toneladas: 1,70 euros / t al mes; vehículos de peso máximo permisible superior a 18 toneladas: 1,90 euros / t al mes, 80 euros como máximo.
- Impuestos al consumo: Impuesto sobre Hidrocarburos (Mineralölsteuer): 0,482 euros /l de gasolina, 0,397 euros /l de diésel; Impuesto sobre el tabaco (Tabaksteuer): aprox. un 80% del precio de venta al público; impuesto sobre la cerveza (Biersteuer): 2 € por grado Plato y hectolitro (descuentos para pequeñas cervecerías independientes); impuesto de alcohol: 1.200 € /100l de alcohol puro aplicable para aquardientes y licores.

- Tasa sobre los billetes de avión (Flugabgabe): Desde el 1 de septiembre de 2020 en lugar de una tarifa gradual, la tasa de vuelo es de 12 euros por pasajero como norma. Sin embargo, para aquellos vuelos en los que la distancia entre el aeropuerto de salida nacional y el de destino sea inferior a 350 km, la tasa es de 30 euros por pasajero.
- Impuesto sobre la Publicidad (Werbeabgabe): 5% sobre anuncios publicados en medios impresos, en radio y TV así como en edificios, vehículos y otros objetos. Desde 2020, los servicios de publicidad en línea que se prestan a cambio de una remuneración en Austria están sujetos a un impuesto digital del 5%.
- Impuesto sobre las Primas de Seguro (Versicherungssteuer): varía en función del seguro (por ejemplo 1% sobre seguros de enfermedad, 11% sobre seguros de vida) y recae en la compañía aseguradora.
- Impuesto Bancario (Stabilitätsabgabe): Tasa aplicado sobre el balance total de los bancos, excluyendo los depósitos en libretas de ahorro y su capital propio; 0,024% para bancos con un balance de más de 300 millones hasta 20 mil millones, y 0,029% para bancos con un balance superior a 20 mil millones euros.
- Impuesto sobre juegos de azar (Glückspielabgabe): las empresas que organizan sorteos (sin apuesta de valor monetario) están sujetas a un impuesto del 5% sobre el valor de los artículos sorteados.

5.4 TRATAMIENTO FISCAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

La inversión extranjera está sujeta al trato fiscal nacional.

6 FINANCIACIÓN

6.1 SISTEMA FINANCIERO

La mayoría de las entidades financieras austriacas presta servicios bancarios universales. El sector se agrupa en diferentes categorías: bancos, cajas de ahorros, institutos Raiffeisen, Volksbanken (bancos populares) y bancos hipotecarios. En comparación internacional, Austria se encuentra entre los países de mayor densidad de sucursales bancarias por habitante (según el BCE, en 2018 había 2.100 residentes por sucursal bancaria), si bien en los últimos años la cifra de sucursales bancarias está disminuyendo – una tendencia que cogió más fuerza aún con la pandemia.

Una de las principales entidades austriacas es Erste Bank que atiende a 3,8 millones de clientes, sobre todo particulares y pequeñas y medianas empresas, y a través de su holding Erste Group Bank está presente en seis países del Este europeo. De 2009 a 2021 Caixabank mantuvo una participación del 10% en Erste Group Bank.

Otra entidad de importancia es Bank Austria, adquirido en junio de 2005 por UniCredit de Italia. La entidad cuenta con 1,7 millones de clientes. Desde 2015 ha acometido un intenso plan de reducción de sucursales y ha trasladado a la matriz italiana el negocio en Europa del Este que correspondía a dos tercios de sus resultados, centrándose en la actualidad sobre todo en los clientes de Austria.

Los institutos Raiffeisen, originalmente cooperativas de crédito agrícola, prestan servicios bancarios universales manteniendo su estructura de cooperativa. El grupo bancario con unos 1,7 millones de clientes (llamado miembros, la gran mayoría de ellos particulares) incluye entidades a tres niveles: 342 bancos Raiffeisen a nivel local con unos 1.500 sucursales, 8 bancos federales Raiffeisen a nivel de Estado Federado y el Raiffeisen Bank International, RBI, que se fusionó en 2017 con el Raiffeisen Zentralbank. RBI es un banco de inversiones que atiende a las empresas austriacas e internacionales, con un enfoque especial en los PECOs.

El banco BAWAG PSK, originalmente propiedad en un 100% de la Confederación austriaca de Sindicatos (ÖGB), pasó a ser propiedad en 2006 del inversor financiero norteamericano Cerberus. BAWAG mantuvo una cooperación con la Caja Postal austriaca de Ahorros (Österreichische Postsparkasse, P.S.K.) hasta marzo de 2020. Cuenta con más de 2,3 millones de clientes entre particulares y empresas en Austria.

Los bancos hipotecarios de los Estados Federales se fundaron hace más de 100 años para fomentar el desarrollo en zonas deprimidas.

La filial de créditos de consumo del banco español Santander, Santander Consumer Bank

GmbH, se estableció en Austria en 2009 y cuenta con 30 sucursales en toda Austria. La entidad es líder en el sector de la financiación de automóviles y bienes de consumo y trabaja con más de 2.600 empresas. En Austria se atienden más de 390.000 contratos de clientes.

Además, existen bancos con funciones especializadas, de los que la entidad más importante es Österreichische Kontrollbank AG (OeKB), banco austriaco oficial de garantía y crédito a la exportación, equivalente en parte a CESCE de España. El OeKB asume, por delegación del Estado, los riesgos políticos de una inversión y ofrece refinanciación en condiciones favorables. El Grupo OeKB cuenta con cinco grandes áreas de negocio (exportación, mercado de capitales, mercado de la energía, financiación del desarrollo y servicios de turismo), para promocionar el crecimiento económico y la competitividad de las empresas austriacas en el contexto internacional. Entre sus filiales y participaciones figuran Oesterreichische Entwicklungsbank AG, Acredia Versicherung AG, OeKB CSD GmbH, CCP Austria Abwicklungsstelle für Börsengeschäfte GmbH y Österreichische Hotel- und Tourismusbank Gesellschaft m.b.H (ÖHT). Desde 2011 el Gobierno recauda de los bancos un "impuesto bancario" (Stabilitätsabgabe) cuyo tipo varía en función del tamaño de la entidad, situándose en 0,024% para bancos con un balance total superior a 300 millones y en 0,029% para entidades con un balance total de más de 20.000 millones de euros. El impuesto se aplica sobre el balance total del banco excluyendo los depósitos en libretas de ahorro y su capital propio.

6.2 LÍNEAS DE CRÉDITO, ACUERDOS MULTILATERALES DE FINANCIACIÓN

Los acuerdos multilaterales de financiación no aplican.

6.3 ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CON ESPAÑA

A nivel bilateral, los siguientes convenios regulan la fiscalidad y la Seguridad Social entre España y Austria:

- Convenio para evitar la Doble Imposición con respecto a los Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio, en vigor desde el 1 de enero de 1968. En 1995 se firmó un Protocolo adicional al Convenio.
- Convenio sobre Seguridad Social, en vigor desde el 23 de octubre de 1969.

7 LEGISLACIÓN LABORAL

7.1 CONTRATOS

La legislación laboral austriaca no se recoge en una ley única sino que consiste en una serie de normativas específicas que regulan determinadas áreas, como p.ej. el horario laboral, las vacaciones, la protección de la madre y el empleo de extranjeros. Asimismo, existen normas sectoriales distintas (p.ej. para periodistas, trabajadores de la construcción etc.).

Los contratos laborales se pueden celebrar por escrito o de palabra y son de duración ilimitada; pueden ser rescindidos por cualquiera de las partes o por mutuo acuerdo. Los convenios colectivos regulan con más detalle el marco laboral de determinadas actividades económicas; en particular, establecen sueldos y salarios mínimos obligatorios.

Periodo de prueba, despido y cese:

Periodo de prueba: Para los empleados el periodo de prueba no podrá exceder de un mes. Durante este tiempo ambas partes pueden rescindir la relación laboral sin indicar motivo alguno (aunque no por razones discriminatorias).

Despido: El patrono tiene que poner el despido en conocimiento del trabajador con un mínimo de seis semanas de antelación, periodo que se incrementa a 2 meses si el trabajador tiene una antigüedad de dos años, a 3 meses con una antigüedad de 5 años, a 4 meses con una antigüedad de 15 años y a 5 meses con una de 25 años.

Cese: El trabajador puede rescindir la relación laboral avisando con un mes de antelación el último día de cualquier mes natural.

7.2 TRABAJADORES EXTRANJEROS

Los trabajadores procedentes de la Unión Europea no precisan ningún tipo de permiso de trabajo. Para personas provenientes de terceros países que desean solicitar un permiso de trabajo en Austria existe un sistema de inmigración basado en ciertos criterios ("Rot-Weiss-Rot-Card", "Blaue Karte EU") que da derecho a la residencia temporal y al empleo con un empleador específico. Los permisos se expiden por 24 meses. Transcurrido este período, existe la posibilidad de pedir un permiso genérico, no relacionado con un puesto de trabajo específico, también para los familiares de titulares de estos permisos o familiares de personas con residencia permanente, que se expide para un periodo de un a tres años ("Rot-Weiss-Rot-Card Plus").

7.3 SALARIOS, JORNADA LABORAL

La legislación austriaca distingue entre los profesionales asalariados que realizan tareas administrativas, de oficina o gestión ("Angestellter", equivalente a "white-collar worker") y los operarios que llevan a cabo principalmente trabajos manuales en fábricas o talleres ("Arbeiter", "blue-collar-worker").

Los costes laborales que se añaden a la remuneración de un asalariado representan en Austria en torno al 36% del sueldo o salario bruto. La aportación de la empresa a la Seguridad Social (seguro de enfermedad, accidente, pensión y desempleo más contribución a varios fondos) totaliza el 20,63% para cualquier asalariado. A ello se añade el 1,53% por contribución al Fondo de Previsión Social, el 0,5% por fomento de la vivienda y otros aportes del empleador determinados por la naturaleza del puesto (p.ej. trabajos nocturnos, trabajos con circunstancias especiales de penosidad o peligrosidad etc.)

No existe un salario mínimo interprofesional. El salario mínimo para cada actividad es pactado por convenio colectivo. Se pagan dos mensualidades extraordinarias al año, una en Navidad y otra antes del período vacacional de verano. Estas pagas extra tributan generalmente a un tipo reducido (del 6% hasta 25.000 euros, del 27% hasta 50.000 euros y del 35,75 % hasta 83.333 euros). En los anuncios de búsqueda de personal es obligatorio indicar el sueldo mínimo ofrecido (Excepción: en el caso de los empleados que ocupan puestos de alta dirección como por ejemplo, directores generales, etc. no es necesario facilitar información sobre la remuneración). La Cancillería Federal de Austria ofrece un calculador de salarios en la URL

La Cancillería Federal de Austria ofrece un calculador de salarios en la URL www.gehaltsrechner.gv.at (sólo en alemán). En función de la edad, formación, antigüedad en la empresa, sector y horario se pueden consultar los salarios medios abonados, diferenciados por Estados Federados y sexos.

La jornada de trabajo normal queda establecida en Austria en 8 horas diarias y 40 horas semanales.

La jornada máxima permisible es de 12 horas diarias y 60 horas semanales. Bajo determinadas condiciones reguladas por ley o convenio colectivo, se pueden ampliar los límites del horario laboral máximo.

Después de trabajar más de 6 horas al día se debe hacer una pausa de un total de 30 minutos. Es obligatorio conceder 11 horas de descanso diario. Los convenios colectivos pueden reducir el periodo de descanso ininterrumpido a 8 horas. Existe una normativa específica para la hostelería.

Las horas extraordinarias se pagan generalmente con un suplemento mínimo del 50% o con días de vacaciones (en proporción 1,5 a 1). Las vacaciones anuales retribuidas son de cinco semanas y aumentan a seis semanas después de 25 años de antigüedad.

Los principales permisos son los siguientes:

• Baja por maternidad (Mutterschutz):

El plazo en el cual la mujer no puede trabajar por ley comprende en general 8 semanas antes y 8 semanas después del parto (que se prolonga 4 semanas si fue un parto por cesárea y/o un parto prematuro). Terminado este plazo, cualquiera de los padres podrá solicitar la excedencia para el cuidado de hijos menores.

• Excedencia para el cuidado de hijos menores (Elternkarenz):

La excedencia para el cuidado de hijos menores comienza como muy pronto al finalizar la baja por maternidad, puede prolongarse hasta un máximo de 1.063 días y puede repartirse entre el padre y la madre. La excedencia tiene que tener una duración mínima de dos meses. Durante la excedencia el Estado abona un subsidio por cuidado de hijo (Kinderbetreuungsgeld). El importe de la prestación por cuidado de hijos varía en función del modelo y la duración elegida. En el

caso de haber elegido el modelo basado en el salario (que tiene un límite de 365 días) se abona aprox. un 80% del salario, pero máximo 66 euros al día. Con el modelo general, donde no se tiene en cuenta un empleo anterior ni el salario, se recibe entre un máximo de 33,88 euros a diario para el periodo más corto y 14,53 euros a diario para el más largo.

• Reducción de jornada para el cuidado de hijos menores (Elternteilzeit):

Por lo general, existe el derecho a la reducción de jornada para el cuidado de hijos menores hasta que el menor cumpla los 7 años. Para madres o padres trabajando en una empresa con menos de 20 empleados o una antigüedad en la empresa inferior a tres años, existe la posibilidad de acordar una jornada reducida con el empleador hasta que el menor cumpla los 4 años.

• Excedencia para el cuidado de familiares (Pflegefreistellung):

La excedencia para el cuidado de familiares se concede en los casos de incapacidad o enfermedad grave de familiar hasta segundo grado. La duración máxima es de una semana al año (y dos semanas para niños menores de 12 años) durante la que el trabajador recibirá su remuneración habitual. Puede pedir la excedencia por semanas, días u horas, en función de sus necesidades.

• Sistemas de indemnizaciones:

En la actualidad co-existen dos sistemas de indemnizaciones por despido o jubilación del trabajador: el sistema antiguo para trabajadores que lleven en la misma empresa desde antes de 2003 y el actualmente vigente desde esa fecha. Según el sistema antiguo, el trabajador tiene derecho a una indemnización en función de los años trabajados en la empresa que puede llegar a un sueldo anual completo después de 25 años de antigüedad. Estas indemnizaciones no se abonan en caso de despido disciplinario o en caso del cese del trabajador por iniciativa propia. El segundo sistema, vigente desde 2003, la llamada "mochila austríaca" transfiere la obligación de abonar indemnizaciones por despido o jubilación a "Fondos de Capitalización de Indemnizaciones", instituciones de crédito especiales a los que el patrono paga el 1,53% de la remuneración bruta de cada empleado. En principio, el trabajador tiene derecho a la indemnización siempre que haya trabajado al menos un mes, pero también puede optar por no rescatar el fondo y dejarlo para otro momento o para la jubilación, cuando el trabajador puede elegir entre el pago en efectivo de la indemnización o el abono de una pensión adicional vitalicia.

7.4 RELACIONES COLECTIVAS; SINDICATOS; HUELGA

Los empleados de una empresa que cuente con un mínimo de 5 empleados podrán formar un comité de empresa, autorizado a vigilar si la empresa observa los derechos del trabajador.

Todas las centrales sindicales austriacas están englobadas en la Confederación de Sindicatos austriacos (Österreichischer Gewerkschaftsbund, ÖGB, www.oegb.at), de mayoría socialdemócrata.

El número de huelgas observadas en Austria es muy reducido.

7.5 SEGURIDAD SOCIAL

La Seguridad Social cubre los seguros de paro, de enfermedad, de accidente y de jubilación e invalidez.

La aportación de la empresa a la Seguridad Social tanto para operarios (Arbeiter) como para profesionales asalariados (Angestellte) totaliza el 20,63% del sueldo bruto y se desglosa de la forma siguiente:

- Seguro de enfermedad: 3,78% del sueldo bruto,
- Seguro de accidente: 1,2% del sueldo bruto,
- Seguro de paro: 3% del sueldo bruto,
- Seguro de jubilación: 12,55% del sueldo bruto.

La aportación de profesionales asalariados y operarios a la Seguridad Social asciende en total al 18,12% del sueldo bruto y se compone de los siguientes elementos:

- Seguro de enfermedad: 3,87% del sueldo bruto,
- Seguro de paro: 3% del sueldo bruto.
- Seguro de jubilación: 10,25%,
- Contribución al fomento de la vivienda: 0,50%,
- Contribución a la Cámara de Trabajo: 0,50%,

El tope mensual hasta el que se aplican las cuotas es de 5.670 euros en 2022.



8 INFORMACIÓN PRÁCTICA

Viena es sede de varias organizaciones internacionales. La Oficina de las Naciones Unidas de Viena (UNOV por sus siglas en inglés), acoge a distintas agencias de las Naciones Unidas. Entre los organismos situados en UNOV destacan el Organismo Internacional de Energía Atómica (IAEA), la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (UNIDO), la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBTO), y lla Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (UNCITRAL).

Además, Viena es también sede de otras organizaciones internacionales como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) o el Banco Mundial.

En cuanto a las asociaciones industriales y comerciales, destaca la Cámara de Comercio e Industria de Austria (Wirtschaftskammer Österreich, WKO, www.wko.at), de afiliación obligatoria para cualquier empresa. Se trata de un organismo autónomo de derecho público que defiende los intereses de todas las empresas austriacas. Entre las funciones de la Cámara se cuenta asimismo la promoción del comercio exterior (las Oficinas Económicas y Comerciales austriacas dependen de la Cámara, y los Consejeros Económicos y Comerciales son funcionarios de la misma).

Además de la Cámara de Comercio e Industria de Austria, existen nueve cámaras regionales correspondientes a los nuevos Estados Federados de Austria.

También destaca el Centro de Arbitraje Internacional de Viena, creado en 1975 en la Cámara y que constituye la institución en materia de arbitraje en Europa Central y Oriental.

La Asociación de la Industria de Austria (Vereinigung der Österreichischen Industrie, (www.iv.at), asociación empresarial de afiliación voluntaria, cuenta con un perfil de representatividad más restringido al representar exclusivamente las más importantes empresas austriacas (en principio industriales, pero también de otros sectores económicos como bancario, de construcción, transporte, telecomunicaciones etc.). La Asociación de la Industria centra su actividad en actuar como grupo de presión tanto en el país como en el ámbito europeo.

La Confederación de Sindicatos de Austria (Österreichischer Gewerkschaftsbund, ÖGB, www.oegb.at), de mayoría socialdemócrata agrupa hoy aproximadamente el 28% de todos los asalariados austriacos. La principal tarea del ÖGB es la conclusión de acuerdos laborales colaterales (número de horas trabajadas, establecimiento de salarios mínimos, etc.).

En materia de regulación de las relaciones entre patronos y empleados, Austria cuenta con una institución especial: la llamada Cámara de Trabajadores y Empleados (Kammer für Arbeiter und Angestellte, www.arbeiterkammer.at), de afiliación obligatoria para cualquier trabajador, que ejerce funciones de defensa de los derechos de la población asalariada.

8.1 COSTES DE ESTABLECIMIENTO

Un informe sobre los costes de establecimiento de una empresa en Austria, junto con un simulador de costes que ofrece la comparación con otros países, se ofrece a través del portal de ICEX (www.icex.es).

8.2 INFORMACIÓN GENERAL

8.2.1 FORMALIDADES DE ENTRADA Y SALIDA

Debido a la pandemia del coronavirus (COVID-19), existen restricciones en el transporte aéreo y los viajes internacionales, así como en la vida pública. Hay advertencias de viaje para los turistas y los viajes no esenciales en algunos países. Los requisitos para entrar en Austria dependen de los estados o territorios desde los que se entra. Las normas exactas, así como información detallada sobre las restricciones actuales, pueden encontrarse en el sitio web del Ministerio Federal de Asuntos Sociales, Sanidad, Asistencia y Protección del Consumidor

(www.sozialministerium.at/Informationen-zum-Coronavirus).

Se recomienda a los viajeros informarse sobre la situación actual del tráfico antes de iniciar el viaje y llevar un documento nacional de identidad vigente. Las condiciones del tráfico se pueden consultar en la siguiente web:

https://www.oeamtc.at/verkehrsservice/

Hay que llevar el pasaporte u otro documento de identificación.

Cualquier persona que resida en Austria ha de estar empadronado y disponer del correspondiente certificado de empadronamiento ("Meldezettel"). Para ello deberá de registrarse, en un plazo de tres días desde que disponga de alojamiento estable en Austria ante las autoridades policíacas; los hoteles efectúan el registro automáticamente.

Los ciudadanos comunitarios que deseen establecerse en Austria durante más de tres meses tienen que solicitar un certificado de registro (Anmeldebescheinigung) a la autoridad regional competente (en Viena, al departamento -Magistrat- 35 del Ayuntamiento; en las regiones autonómicas, a la autoridad administrativa comarcal – Bezirksverwaltungsbehörde).

8.2.2 HORA LOCAL, VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS

El horario local es el mismo que en España: GMT + 1 hora (+ 2 horas en verano).

Las principales épocas de vacaciones suelen ser julio y agosto, así como Navidad y Semana Santa. A lo largo de febrero, hay vacaciones escolares de una semana de duración que muchos austriacos suelen aprovechar para ir a esquiar. La fecha exacta varía según la región. Además, entre los días comprendidos entre el 27 de octubre y el 31 de octubre se han establecido vacaciones de otoño. Junto con los días festivos ya exentos de escolarización (la Fiesta Nacional y el Día de Todos los Santos), se crea un periodo más largo de exención de matrícula en otoño. Días festivos:

1 de enero	Año Nuevo	
6 de enero	Epifanía	
Variable	Lunes de Pascua	
1 de mayo	Fiesta del Trabajo	
Variable	La Ascensión	
Variable	Lunes de Pentecostés	
Variable	Corpus Cristi	
15 de agosto	La Asunción	
26 de octubre	Fiesta Nacional	
1 de noviembre	Todos los Santos	
8 de diciembre	Inmaculada Concepción	
25 de diciembre	Navidad	
26 de diciembre	San Esteban	

8.2.3 HORARIOS LABORALES

Debido al COVID-19, los horarios de apertura y cierre pueden verse alterados y diferir en los diferentes estados federales.

Los horarios habituales son:

Bancos:

En general, lunes a viernes de 08:00 horas a 15:00 horas; el jueves abren hasta las 16:00 horas. Algunas sucursales abren de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

Comercios:

Las cadenas de supermercados y centros comerciales suelen abrir de lunes a viernes de 09:00 horas hasta las 20 horas, los sábados hasta 18:00 horas. El domingo están cerrados (con excepción de comercios ubicados junto a una estación de ferrocarril o aeropuerto).

Empresas:

Lunes a viernes, de 08:00 horas hasta 16 ó 17:00 horas. En la mayoría de las empresas, se hace una pausa al mediodía para comer.

Administración pública:

Lunes a viernes de 08:00 hasta 15:30 horas; algunos organismos de administración pública ofrecen un servicio de tarde, normalmente hasta las 17:30 horas, una vez a la semana.

8.2.4 COMUNICACIONES Y CONEXIONES CON ESPAÑA

Telecomunicaciones:

El prefijo internacional de Austria es 0043. Para tener acceso desde Austria a España hay que marcar 00 y a continuación el prefijo de España (34).

En Austria, el código de área no forma parte del número de teléfono. Hay que marcarlo sólo en llamadas no locales.

Prefijos de las principales ciudades (El cero se elimina cuando se llama desde el extranjero):

Viena	01
Linz	0732
Salzburgo	0662
Graz	0316
Klagenfurt	0463
Innsbruck	0512

Comunicaciones por vía aérea:

Debido a la pandemia, las conexiones aéreas con España se han visto reducidas. Actualmente IBERIA, Austrian y una serie de compañías aéreas de bajo coste (Vueling, Ryanair, Eurowings, Wizzair, etc.) ofrecen vuelos entre España y Austria. Un buscador de vuelos se encuentra bajo www.checkfelix.com.

En Austria hay seis aeropuertos internacionales que son: Viena, Linz, Salzburgo, Innsbruck, Klagenfurt y Graz.

Traslado del aeropuerto de Viena (Wien-Schwechat) a la ciudad:

En taxi: Precio aproximado 50 €. Con un día de antelación, se pueden encargar transportes en taxis especializados en ir al aeropuerto por aprox. 35- 40 € (p.ej. www.airportdriver.at).

En tren: Cada media hora, el llamado City Airport Train (CAT, www.cityairporttrain.at) circula entre la céntrica parada del metro U4 Landstraße – Wien Mitte y el aeropuerto de Viena. Duración: 16 minutos. Precio: 12 €/ida (21 €/ida y vuelta) en taquilla, 11 €/ida (19 € ida y vuelta) cuando se reserva por internet. Este tren permite el check-in para determinadas líneas aéreas (así por ej. para AUSTRIAN pero no IBERIA) ya en la estación de metro indicada, incluso en la víspera del vuelo.

En la parada Landstraße – Wien Mitte, la línea S 7 del tren de cercanías (Schnellbahn), en dirección a Wolfsthal, también conecta con el aeropuerto. Sale cada media hora, tarda aproximadamente 30 minutos al aeropuerto y un billete cuesta 4,20 € (el precio es de 1,80 € si ya se dispone de un billete de transporte público para Viena) El horario se puede consultar en www.oebb.at.

También es posible desplazarse en tren desde la estación central de Viena (Wien Hauptbahnhof) en los trenes Railjet o Railjet Express con destino Innsbruck o Klagenfurt, ya que tienen una parada en el aeropuerto. Esta opción es posible una o dos veces cada hora y tarda entre 15 y 20 minutos.

En autobús (Vienna Airport Lines): Cada 30 minutos aproximadamente circulan autobuses desde y hacia distintos destinos en Viena (p.ej. estación del oeste Westbahnhof, estación central Wien Hauptbahnhof, Centro Internacional de las Naciones Unidas, plaza Schwedenplatz). Precio de sólo ida: 8 €, ida y vuelta: 13 €. Duración: Entre 20-25 min. El bus asimismo conecta con el aeropuerto de Bratislava, capital de Eslovaquia, de donde salen algunas líneas aéreas de bajo coste. Información sobre precios y horarios en:

www.viennaairportlines.at

Alquiler de coche: Las principales compañías de alquiler de coches establecidas en Austria son: Avis (www.avis.at), Budget (www.budget.at), Europcar (www.europcar.at), Hertz (www.hertz.at), Sixt (www.sixt.at).

Comunicaciones por carretera:

En Austria existe una buena red de autopistas, autovías y carreteras. Las autopistas más importantes son la de Viena-Linz-Salzburgo (Autopista del Oeste), que enlaza posteriormente hasta Munich e Innsbruck, y la de Viena-Graz-Klagenfurt (Autopista del Sur).

Peaies:

Las autopistas y autovías son de pago, mientras que las carreteras convencionales son gratuitas en todo el país, con la excepción de ciertos peajes que existen en algunas carreteras de los Alpes y algún túnel.

Las motos y los turismos de un peso máximo admisible (PMA) inferior o igual a 3,5 toneladas pagan un peaje general por la utilización de las autopistas y autovías austriacas. Este peaje se abona con la compra de un adhesivo o su versión digital (en alemán: Vignette), que puede ser de diversa duración (anual, de dos meses y de 10 días como mínimo) y que habrá de ser colocado en el parabrisas. El adhesivo está a la venta en la frontera, oficinas de correo, estancos austriacos (Tabak-Trafik), gasolineras y en los clubes automovilísticos austriacos (ÖAMTC y ARBÖ). La compra del adhesivo es obligatoria también para coches en tránsito por Austria. Las tarifas para 2022 (vigentes desde el 1 de diciembre de 2021) son las siguientes:

- Tarifas del adhesivo para motos: Anual: 37,20 €; de dos meses: 14,10 €; de 10 días: 5,60 €.
- Tarifas del adhesivo para turismos: Anual: 93,80 €; de dos meses: 28,20 €; de 10 días: 9,60 €. Desde 2004 existe en Austria un peaje para vehículos automóviles de un PMA superior a 3,5 toneladas. Este peaje recae sobre los camiones, autobuses o autocares que sobrepasen este peso y se cobra en función del número de kilómetros recorridos por las autopistas y autovías austriacas. El vehículo llevará en su parabrisas un dispositivo denominado "Go-Box" que se cargará de forma automática al pasar por un sistema de sensores instalado en las entradas y salidas de autopistas y autovías (sistema basado en microondas, DSRC). Los dispositivos "Go-Box" son gratuitos; en la primera entrega se cobra una tasa de expedición de 5 €. Se pueden adquirir en un gran número de puestos de venta en toda Austria (frontera, gasolineras, etc.) y en países limítrofes.

Los usuarios pueden elegir entre dos formas de pago: Los importes del peaje pueden ser pagados a posteriori, a través de una cuenta registrada de forma central (postpago – Post-Pay), o por adelantado en efectivo o con tarjeta de débito, crédito o tarjeta de gasolinera (prepago – Pre-Pay).

Las tarifas se regulan por las categorías de emisión y los ejes de los vehículos. Desde el 1 de enero de 2022 se aplican las siguientes tarifas:

Categoría de emisión	(€/km) 2 ejes		(€/km) 3 ejes		(€/km) 4 y más ejes	
	Día	Noche	Día	Noche	Día	Noche
Eléctricos/hidrógeno	0,05010	0,05050	0,07077	0,07169	0,10577	0,10693
EURO VI	0,20310	0,20350	0,28497	0,28589	0,42332	0,42448
EURO V y EEV	0,21250	0,21290	0,29813	0,29905	0,43966	0,44082
EURO IV	0,21940	0,21980	0,30779	0,30871	0,45070	0,45186
EURO 0 a III	0,24000	0,24040	0,33663	0,33755	0,48366	0,48482

A estas tarifas se añade el 20% de IVA.

Más información está disponible en la página web de la compañía gestora de autopistas de Austria ASFINAG: https://www.go-maut.at/portal/faces/pages/common/portal.xhtml

Desde 2006 está en vigor la directiva "Euroviñeta" de la Unión Europea, que armoniza el sistema de peajes y tarifas para el transporte de vehículos pesados en todos los Estados miembros para camiones de un peso superior a 12 toneladas y que permite a Austria cobrar un suplemento al peaje en zonas ecológicamente sensibles, como por ejemplo los puertos de montaña.

Es de señalar el estricto control que las autoridades austriacas están efectuando sobre los camiones para asegurar el abono correcto del peaje.

Normas de circulación: Velocidad máxima en autopistas 130 Km/h, en autovías 100 Km/h y en poblaciones 50 Km/h. Entre las 22:00 y las 6:00 horas, los automóviles de un PMA superior a 7,5 toneladas no deben circular a mayor velocidad que 60 kms/hora. Es obligatorio llevar cinturones de seguridad en asientos delanteros y traseros y sólo está permitido usar el teléfono móvil con sistemas de manos libres. En caso de atasco o congestión, es obligatorio formar un corredor de emergencia, un espacio libre entre los dos carriles de autopista o autovía para ceder el paso a

los vehículos de emergencia. Desde el 1 de junio de 2014 está prohibido que los camiones de un PMA superior a 7,5 toneladas circulen por el tercer o cuarto carril de autopista donde exista.

La "carta verde", el seguro internacional, es obligatoria para todos los vehículos extranjeros. La máxima tasa de alcohol en sangre es de 0,5 por mil para conductores de vehículos privados y de 0,1 por mil para conductores profesionales. El horario habitual de las gasolineras es de 6.00 a 21.00 horas de lunes a viernes y de 6.00 a 18.00 horas los sábados. Sin embargo, los puntos de venta sólo pueden estar abiertos un total de 72 horas a la semana; en las principales autopistas y carreteras, están abiertas las 24 horas del día.

Prohibiciones generales de circular: En Austria, la circulación de camiones sin remolque y de camiones articulados de un peso máximo admisible superior a 7,5 toneladas está prohibida en toda la red viaria nacional durante los siguientes periodos:

- De noche: entre las 22:00 y las 05:00 horas (están excluidos de esta prohibición los camiones silenciosos, que deberán llevar la correspondiente placa identificativa al lado de la matrícula delantera)
- Fin de semana: de sábado a las 15:00 a domingo a las 22:00 horas.
- Días festivos: de 00:00 a 22:00 horas
- Adicionalmente en algunos tramos, los sábados antes de festivos y en temporada de vacaciones de verano (todos los sábados del 2 de julio hasta el 27 de agosto) de 07:00 a 15:00 horas para evitar atascos.

Quedan excluidos de esta prohibición los transportes de animales vivos y de publicaciones impresas periódicas.

La prohibición de circular el fin de semana y los días festivos también se aplica a camiones con remolque, cuando el peso total admisible del camión o del remolque supere las 3,5 toneladas.

Además, existe una serie de prohibiciones locales de circulación para camiones de determinadas características, que se pueden consultar (en alemán) en la página web de la Asociación de Transportistas de la Cámara de Comercio e Industria de Austria (www.dietransporteure.at).

Convenios internacionales y bilaterales:

Todos los convenios internacionales de transporte por carretera (CMR, TIR, ADR y ATP) están incorporados al ordenamiento interno de Austria.

Las autoridades de transporte austriacas llevan a cabo con frecuencia controles de camiones en tránsito para detectar posibles deficiencias técnicas que podrían impedir su paso por el territorio nacional.

Comunicaciones por vía férrea:

Hay una extensa red ferroviaria y el tren circula puntual y rápidamente entre las principales ciudades de Austria.

El horario de trenes, sujeto a frecuentes variaciones, se puede consultar, en idioma inglés, en la página web de la compañía de ferrocarriles ÖBB, en la que también se pueden hacer reservas de billetes: www.oebb.at. Además, existe un operador ferroviario privado, Westbahn AG (www.westbahn.at), que cubre el trayecto entre Viena y Salzburgo y ofrece precios competitivos. Comunicaciones por vía marítima:

Los principales puertos para mercancías con destino a Austria son Koper-Capodistria (Eslovenia) y Rotterdam (Países Bajos). El único río navegable es el Danubio. Desde el enlace de los ríos Danubio y Rin, a través del río Main, ha quedado abierta una vía fluvial navegable que ha permitido un notable incremento del transporte por vía marítima.

8.2.5 MONEDA Y TIPO DE CAMBIO

Desde el 1 de enero de 2002 la moneda oficial es el euro.

8.2.6 LENGUA OFICIAL Y RELIGIÓN

La lengua oficial es el alemán. El inglés como idioma comercial está extendido. En los estados federales de Carintia y Burgenland existen dos etnias minoritarias (eslovenos en Carintia y croatas en Burgenland). 6,9 millones de personas en Austria, es decir, el 77,6% de la población, profesan una religión, alrededor de 2,0 millones (22,4%) no se sienten pertenecientes a ninguna comunidad religiosa. Estos son los resultados de una encuesta voluntaria sobre afiliación religiosa que Statistik Austria realizó en 2021 en nombre de la Cancillería Federal. En detalle, 4,9 millones de personas (55% de la población) eran en 2021 miembros de la Iglesia Católica, lo que la convierte en la comunidad religiosa más grande del país. Alrededor de 340.300 personas o el

3,8% eran protestantes y 436.700 personas profesaban la Iglesia Ortodoxa. 745.600 personas (el 8,3% de la población) se sintieron pertenecientes al Islam, 26.600 (0,3%) al budismo y 10.100 (0,1%) al hinduismo, según la encuesta.

8.3 OTROS DATOS DE INTERÉS

8.3.1 CONDICIONES SANITARIAS

En general, no hay que tomar ninguna precaución especial. El agua del grifo es potable en todas las regiones de Austria.

Durante los meses de primavera y verano, aparece en las zonas no urbanizadas y en las zonas verdes de las ciudades una variedad de garrapata (Zecken) cuya picadura puede transmitir meningitis y borreliosis, siendo recomendable vacunarse si se prevé pasear por zonas verdes o una larga estancia en el país. La vacunación contra la garrapata (Zeckenimpfung) se puede realizar en los centros municipales de vacunación (Impfstelle) o en la consulta de un médico de familia.

8.3.2 ALOJAMIENTO Y HOTELES

La Oficina de Turismo austriaca informa en su página web sobre todos los aspectos de la hostelería y gastronomía y ofrece la posibilidad de reserva directa: www.austria.info/es.

Además, todos los hoteles y pensiones de Viena se pueden reservar en la guía turística on-line de Viena: http://www.info.wien.at/

A continuación, se indica una selección de hoteles en Austria:

V i e n a Hoteles ***** Melià Vienna

Donau-City-Strasse 7, 1220 Wien

Tel.: 0043 (0) 190 1042003 E-mail: melia.vienna@melia.com

www.melia.com (Inaugurado en 2014)

Marriott Vienna

Parkring 12a, A - 1010 Wien Tel.: 0043 (0) 1 515 180 www.viennamarriott.com

Sacher Wien

Philharmonikerstr. 4, A - 1010 Wien

Tel.: 0043 (0) 1 514 560 E-mail: wien@sacher.com

www.sacher.com Hoteles ****

NH Wien

Mariahilfer Strasse 32-34, A - 1070 Wien

Tel.: 0043 (0) 1 521 72-0 E-mail: nhwien@nh-hotels.com

www.nh-hotels.com

(Hotel de la cadena hotelera española NH Hoteles. Hay otros tres hoteles NH en el centro de Viena, uno en el aeropuerto, uno en Salzburgo y uno en Graz).

Hotel Eurostars Embassy

Landstrasser Hauptstrasse 120, A 1030 Wien

Tel.: 0043 (0) 1 715 18 58 900

E-mail: reservations@eurostars-embassy.com

www.eurostarsembassy.com

(Hotel de la cadena hotelera española HOTUSA)

Am Parkring Schick Hotels

Parkring 12, A - 1010 Wien Tel.: 0043 (0) 1 514 80-0

E-mail: schick@schick-hotels.com

www.schick-hotels.com

(Schick Hotels cuenta con otros cuatro hoteles en Viena).

Hoteles ***

Exe Vienna Hotel

Ottakringer Strasse 34-36, A 1170 Wien

Tel.: 0043 (0) 1 404 55 100

E-mail: reception@exeviennahotel.com

www.exeviennahotel.com

(Hotel de la cadena hotelera española HOTUSA)

Hotel Kärntnerhof

Grashofgasse 4, A - 1011 Wien

Tel.: 0043 (0) 1 512 19 23

E-mail: info@karntnerhof.com

www.karntnerhof.com

Hotel Post

Fleischmarkt 24, A - 1010 Wien

Tel.: 0043 (0) 1 515 83-0

E-mail: office@hotel-post-wien.at

www.hotel-post-wien.at

Graz

NH Graz City****

Karmeliterplatz 4a/4b, A - 8010 Graz

Tel.: 0043 (0) 316 812300-0

E-mail: nhgrazcity@nh-hotels.com

www.nh-hotels.com

(Hotel de la cadena hotelera española NH Hoteles)

Hotel Das Weitzer****

Grieskai 12-14, A - 8020 Graz

Tel.: 0043 (0) 316 703-400

E-mail: hotel@weitzer.com

www.hotelweitzer.com

Best Western Hotel Drei Raben***

Annenstrasse 43, A - 8020 Graz

Tel.: 0043 (0) 316 712 686

E-mail: dreiraben@vivat.at

www.dreiraben.at

Linz

Austria Trend Hotel Schillerpark****

Schillerplatz 1, A - 4020 Linz

Tel.: 0043 (0) 732 69 50

E-mail: schillerpark@austria-trend.at

www.austria-trend.at

Zum Schwarzen Bären***

Herrenstrasse 11, A 4020 Linz

Tel.: 0043 (0) 732 772 477-0

E-mail: baer@linz-hotel.at

www.linz-hotel.at

Salzburgo

Hotel Schloss Mönchstein*****

Mönchsberg Park 26, A - 5020 Salzburg

Tel.: 0043 (0) 662 84 85 550

E-mail: salzburg@monchstein.at

www.monchstein.at

NH Hotel Salzburg****

Franz-Josef-Strasse 26, A 5020 Salzburg

Tel.: 0043 (0) 662 88 20 41-0

E-mail: nhsalzburgcity@nh-hotels.com

www.nh-hotels.com

(Hotel de la cadena hotelera española NH Hoteles)

Austrotel Hotel am Mirabellplatz****

Paris-Lodron-Str. 1, A - 5020 Salzburg

Tel.: 0043 (0) 662 88 16 88-0 E-mail: salzburg@austrotel.at

www.austrotel.at Altstadthotel Amadeus***

Linzer Gasse 43, 5020 Salzburg Tel.: 0043 (0) 662 87 14 01

E-mail: salzburg@hotelamadeus.at

www.hotelamadeus.at

Innsbruck Hotel Sailer****

Adamgasse 8, A - 6020 Innsbruck

Tel.: 0043 (0) 512 5363

E-mail: hotel@sailer-innsbruck.at

www.sailer-innsbruck.at

8.3.3 SISTEMA EDUCATIVO. COLEGIOS

La educación básica es gratuita en Austria. La educación primaria son cuatro años (Volksschule), antes de la cual cada niño tiene que asistir a una guardería durante al menos un año (año obligatorio de Kindergarten). A los 10 años, los escolares se destinan, según su rendimiento, bien a una escuela de enseñanza media ("Neue Mittelschulde"), tras la cual realizan una formación profesional, o a un instituto ("Allgemeinbildende höhere Schule"), que finaliza con el bachillerato a los 18 años y que da, en principio, derecho a acceder a una universidad o una escuela técnica superior. Desde el año 2020 se realiza una evaluación del escolar tras su 14º año, tanto en los institutos como en las escuelas de enseñanza media, en base a la que los alumnos de ambos tipos de escuelas terminan o continúan su formación. La escolaridad obligatoria termina a los 15 años. Las universidades públicas y los institutos de enseñanza superior poseen autonomía para decidir si cobran tasas universitarias. Para acceder a algunos se requiere un examen de aptitud. En Austria hay 22 universidades públicas en 8 ciudades, así como 21 escuelas superiores politécnicas y 16 universidades privadas. Información detallada sobre el sistema educativo austriaco se encuentra en la página web del Ministerio de Educación, Ciencia e Investigación: www.bmbwf.gv.at.

Los colegios internacionales (americano, internacional, liceo francés) se encuentran todos presentes en la ciudad de Viena.

8.3.4 CORRIENTE ELÉCTRICA

Voltaje: 220 V, monofásico; 380, trifásico. Frecuencia: 50 Hz.

8.4 DIRECCIONES ÚTILES

Representaciones oficiales:

Embajada de Austria en España Pº de la Castellana, 91 - 9ª planta 28046 Madrid

Tel.: 0034-91 55 65 315 Fax: 0034- 91 59 73 579

E-mail: madrid-ob@bmeia.gv.at www.bmeia.gv.at/botschaft/madrid.html

Demarcación: España, Andorra

Oficina Económica y Comercial de la Embajada de Austria en Madrid

(AussenwirtschaftsCenter Madrid)

C/Orense, 11-6a, E 28020 Madrid

Tel.: 0034-91 556 23 87 Fax: 0034-91 556 99 91

E-Mail: madrid@wko.at

http://wko.at/aussenwirtschaft/es

Demarcación: España (excepto Cataluña), Islas Canarias

Oficina Nacional Austriaca de Turismo Juan Alvarez Mendizal 1-6º-pta 9

28008 Madrid

Tel.: 00800 400 200 00 (llamada gratuita)

Fax: 0034-91 542 44 76

E-mail: informacion@austria.info

www.austria.info/es

Embajada de España en Viena (incluye Consulado)

Argentinierstr. 34 A 1040 Wien

Tel.:0043 (0)1 505 57 88 Fax: 0043 (0)1 505 57 88 125 E-mail: emb.viena@maec.es

http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/Viena/es/Paginas/inicio.aspx Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Viena

Stubenring 16, Apartado Postal 431

A 1011 Wien

Tel.: 0043 (0)1 513 39 33, 513 39 34,

Fax: 0043 (0)1 513 81 47

E-mail: viena@comercio.mineco.es http://austria.oficinascomerciales.es

Principales organismos de la Administración pública

Cancillería Federal (Bundeskanzleramt) Ballhausplatz 2

A 1014 Wien

Tel.: 0043-(0) 1 531 15-0 www.bundeskanzleramt.gv.at

Ministerio Federal de Digitalización y Emplazamiento Económico (Bundesministerium für Digitalisierung und Wirtschaftsstandort)

Stubenring 1 A 1011 Wien

Tel.: 0043-(0) 1 711 00-0

www.bmdw.gv.at

Ministerio Federal de Asuntos Europeos e Internacionales

(Bundesministerium für Europäische und international Angelegenheiten)

Minoritenplatz 8 A 1010 Wien

Tel: 0043-(0) 1 50 11 50-0

www.bmeia.gv.at

Ministero Federal de Finanzas (Bundesministerium für Finanzen)

Johannesgasse 5 A 1010 Wien

Tel.: 0043-(0) 1 514 33-0

www.bmf.gv.at

Ministerio Federal de Agricultura, Regiones y Turismo

(Bundesministerium für Landwirtschaft, Regionen und Tourismus)

Stubenring 1 A 1010 Wien

Tel.: 0043-(0) 1 711-00-0

www.bmlrt.gv.at

Ministerio Federal de Mitigación del cambio climático, Medio ambiente, Energía, Movilidad, Innovación y Tecnología

(Bundesministerium für Klimaschutz, Umwelt, Energie, Mobilität, Innovation und Technologie)

Radetzkystrasse 2 A 1030 Wien

Tel.: 0043-(0) 1 711 62 65-0

www.bmk.gv.at

Organizaciones industriales y comerciales

Cámara de Comercio de Austria (Wirtschaftskammer Österreich) Wiedner Hauptstrasse 63

A 1045 Wien

Tel.: 0043- (0) 1 590 900

www.wko.at

Asociación de la Industria de Austria

(Vereinigung der Österreichischen Industrie)

Schwarzenbergplatz 4

A 1031 Wien

Tel.: 0043-(0) 1 711 35-0

www.iv.at/

Administración Central: Gobierno	
Ministerio de la Presidencia (=Cancillería Federal)	https://www.bundeskanzleramt.gv.at/
Ministerio Federal de Asuntos Europeos e Internacionales	http://www.bmeia.gv.at/
Ministerio Federal de Digitalización y Emplazamiento económico	https://www.bmdw.gv.at
Ministerio Federal de Finanzas	http://www.bmf.gv.at/
Ministerio Federal del Interior	http://www.bmi.gv.at/
Ministerio Federal de Trabajo	http://www.bmafj.gv.at
Ministerio Federal de Protección del Clima, Medio Ambiente, Energía, Movilidad, Innovación y Tecnología	http://www.bmk.gv.at/
Ministerio Federal de Agricultura, Regiones y Turismo	https://www.bmlrt.gv.at/
Ministerio de Asuntos Sociales, Sanidad, Cuidado de ancianos y Protección del Consumidor	https://www.sozialministerium.at/
Ministerio Federal de Defensa	http://www.bundesheer.at/
Ministerio Federal de Educación, Ciencia e Investigación	https://www.bmbwf.gv.at/
Ministerio Federal de Arte, Cultura, Función Pública y Deporte	https://www.bmkoes.gv.at/
Ministerio de Justicia	https://www.bmj.gv.at/

- Información Macroeconómica:

Oficina de Estadística de Austria	http://www.statistik.at/	
Instituto austriaco de Análisis Macroeconómico (Wirtschaftsforschungsinstitut, WIFO)	http://www.wifo.ac.at/	
Banco Nacional de Austria	http://www.oenb.at/	

Asociaciones Empresariales:

Wirtschaftskammer Österreich (Cámara de Comercio de Austria)	http://www.wko.at/
Vereinigung der Österreichischen Industrie (Asociación de la Industria de Austria)	http://www.iv.at
Club de empresarios hispano-austriaco	http://www.cehaus.com
Asociación hispano-austriaca de Juristas	http://www.ahauj- oesjv.com

- Consultorías públicas de Implantación de Empresas:

Austria: ABA (Austrian Business Agency)	https://investinaustria.at	
Viena	http://www.wirtschaftsagentur.at/	
Baja Austria	http://www.ecoplus.at	
Burgenland	http://www.burgenland.at/	
Alta Austria	http://www.biz-up.at/	
Salzburgo	https://www.itg-salzburg.at/de/ueber-uns	
Tirol	http://www.tirol.info/	
Vorarlberg	http://www.vorarlberg.at/	
Carintia	https://www.babeg.at/	
Estiria	http://www.sfg.at/	

- Información Turística:

Oficina de Turismo de Austria	http://www.austria.info	
Compañía de ferrocarriles (ÖBB)	http://www.oebb.at	
Club automovilístico (ÖAMTC)	http://www.oeamtc.at	
Austrian (Línea aérea nacional)	http://www.austrian.com	
Aeropuerto de Viena	http://www.viennaairport.at/	
Información cultural y turística de Viena	http://www.wien.info/	

- Prensa diaria:

APA - Austrian Press Agency http://www.apa.at	
Wiener Zeitung (Diario publicado por la República de Austria)	http://wienerzeitung.at
Der Standard	http://derstandard.at
Die Presse	http://www.diepresse.com/
Kurier	http://www.kurier.at/
Kronenzeitung	http://www.krone.at/
Österreich	http://www.oe24.at/

- Semanarios políticos y económicos:

Profil	http://www.profil.at/		
Trend (semanal)	http://www.trend.at/		

- Cadenas de Radio y Televisión:

ORF (Radio y Televisión Austria) http://www.orf.a	at
---	----

Sector financiero:

Banco Nacional de Austria	http://www.oenb.at				
Bank Austria	http://www.bankaustria.at				
Erste Group Bank	http://www.erstebank.at				
Raiffeisen Bank International AG	http:// https://www.rbinternational.com/				
BAWAG P.S.K.	http://www.bawagpsk.at				
Santander Consumer	http://www.santanderconsumer.at				

Otras direcciones de interés:

Bolsa de Viena	http://www.wienerboerse.at
Legislación austriaca - Base de Datos	http://www.ris.bka.gv.at
Oficina de Patentes de Austria	http://www.patentamt.at
Instituto de Normalización y Homologación	http://www.austrian-standards.at
Páginas Amarillas	http://www.herold.at
Páginas Blancas	http://www.herold.at/telefonbuch/
Información para turistas, estudiantes y expatriados	http://www.hallo-austria.at

9 ANEXOS

9.1 CUADRO DE DATOS BÁSICOS

CUADRO 1: DATOS BÁSICOS DEL PAÍS

DATOS BÁSICOS	
Superficie	83.879 kilómetros cuadrados
Situación	Limita con Alemania al Noroeste, la República Checa y Eslovaquia al Nordeste, Hungría al Este, Eslovenia al Sudeste, Italia al Suroeste y Suiza y Liechtenstein al Oeste.
Capital	Viena (Wien), 1.931.830 habitantes (1 de enero 2022)
Principales ciudades	Graz, capital de Estiria, 292.533 habitantes; Linz, capital de Alta Austria, 207.254 habitantes; Salzburgo, capital de Salzburgo, 155.348 habitantes; Innsbruck, capital del Tirol, 130.596 habitantes (1 de enero 2022)
Clima	Tres regiones climáticas: la del Este, clima continental y relativamente seco, con inviernos fríos y precipitaciones anuales por lo general inferiores a 800 mm; la de los Alpes, rica en precipitaciones, veranos cortos e inviernos largos; resto del territorio, clima húmedo de transición centroeuropeo.

Población (01/01/22)	8.978.929 habitantes
Densidad de población (2021)	107 habitantes/km2
Crecimiento de la población	0,53% (2022/21)
Esperanza de vida (2020)	Mujeres: 83,7 años, hombres: 78,9 años
Grado de alfabetización	99%
Tasa bruta de natalidad (1/1000)	9,6 (2021)
Tasa bruta de mortalidad (1/1000)	10,1 (2021)
Idioma	Alemán; el inglés como idioma comercial está extendido.
Religión	64% católica, 8% islámica, 5% protestante y 5% ortodoxa (estimación de 2016). Aproximadamente un 17% de la población no forma parte de ninguna comunidad religiosa.
Moneda	Euro
Peso y medida	Sistema métrico
Diferencia horaria con España	Ninguna

Fuentes: Oficina de Estadística de Austria. Última actualización: julio de 2020

9.2 CUADRO DE PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS CUADRO 2: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

	2018	2019	2020	2021
PIB				
PIB (millones de euros a precios corrientes)	385.424	397.519	379.321	402.710
Tasa de variación real	2,5%	1,5%	-6,7%	4,8%
Tasa de variación nominal	4,4%	3,1%	-4,6%	6,2%
INFLACIÓN				
Media anual	2,0	1,5	1,4	2,8
Fin de período	1,9	1,7	1,2	4,3
TIPOS MARGINALES DE CREDITO DEL BCE				
Media anual	0,25	0,25	0,25	0,25
Fin de período	0,25	0,25	0,25	0,25
EMPLEO Y TASA DE PARO				
Población (x 1.000 habitantes)	8.838	8.878	8.917	8.951
Población activa	4.539	4.560	4.540	4.590
% Desempleo sobre población activa	4,9	4,5	5,4	6,2
DÉFICIT PÚBLICO				
% de PIB	+0,2	+0,6	-8,0	-5,9
DEUDA PÚBLICA				
en millones de Euros	285.422	280.559	315.999	334.084

en % de PIB	74,1%	70,6%	83,3%	82,8%	
EXPORTACIONES DE BIENES					
en millones de Euros	150.071	153.502	142.566	165.476	
tasa de variación respecto a período anterior	5,7%	2,3%	-7,1%	16,1%	
IMPORTACIONES DE BIENES					
en millones de Euros	156.056	157.817	144.421	177.977	
tasa de variación respecto a período anterior	5,8%	1,1%	-8,5%	23,2%	
SALDO BL. COMERCIAL					
en millones de Euros	-5.985	-4.316	-1.855	-12.501	
en % de PIB	-1,6%	-1,1%	-0,5%	-3,1%	
SALDO B. CUENTA CORRIENTE					
en millones de Euros	3.485	8.316	7.203	-2.110	
en % de PIB	0,9%	2,1%	1,9%	-0,5%	
DEUDA EXTERNA BRUTA	DEUDA EXTERNA BRUTA				
en millones de Euros	577.413	613.860	625.490	651.206	
en % de PIB	149,8%	154,4%	164,9%	161,7%	
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA					
en millones de Euros	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	
en porcentaje de exportaciones de bienes y servicios	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	
RESERVAS INTERNACIONALES					
en millones de Euros	20.270	21.016	24.844	30.005	
en meses de importación de bienes y servicios	1,2	1,2	1,6	1,6	
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA					
Saldo en millones de Euros	7.079	3.744	-7.633	7.211	
TIPO DE CAMBIO DEL EURO FRENTE AL DÓLAR					
		4 4 4 0 5	4.4.400	4 4007	
media anual	1,1810	1,1195	1,1422	1,1827	

Actualización: junio de 2022. Fuentes: Oficina de Estadística de Austria, Banco Nacional de Austria, elaboración propia.

9.3 INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

CUADRO 3: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

ONUDI (Organización de las N.U. para el Desarrollo Industrial)

UNCTAD (Conferencia de las N.U. para el Comercio y el Desarrollo)

Unión Europea

FMI (Fondo Monetario Internacional)

BIRF, BM (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Banco Mundial)

CFI (Corporación Financiera Internacional)

AID (Asociación Internacional de Desarrollo)

OMC (Organización Mundial de Comercio)

OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos)

BIS (Banco de Pagos Internacionales)

BAfD (Banco Africano de Desarrollo)

BAsD (Banco Asiático de Desarrollo)

BID (Banco Interamericano de Desarrollo)

9.4 CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS CUADRO 4: CALENDARIO DE PRINCIPALES FERIAS DEL PAÍS

Debido a la actual pandemia de Covid19 y a las medidas asociadas, en 2022 aún no se estáncelebrando todas las ferias en su fecha habitual o de manera presencial. A continuación, se enumeran las ferias más importantes del país.

- FERIEN-MESSE (Vacaciones, viajes y ocio); www.ferien-messe.at; anual
- AUTOZUM (Equipos para talleres de reparación de vehículos, piezas y complementos);
 www.autozum.at; bienal
- AUTOSHOW (Automóviles), www.viennaautoshow.at, anual
- CASA (Diseño de interiores, textiles para el hogar, muebles); www.casa-messe.at; bienal
- BAUEN + WOHNEN WIEN (construcción, renovación de edificios, energía y ahorro energético, decoración y muebles); https://www.bauenwohnenwien.at
- CREATIV SALZBURG (Decoración de interiores); www.creativsalzburg.at; bienal
- BAUEN+WOHNEN SALZBURG (Construcción, Ahorro energético, Decoración, Equipamiento del hogar, Jardín y Spa); www.bauen-wohnen.co.at; anual
- DIE HOHE JAGD & FISCHEREI (Caza y pesca); www.hohejagd.at; anual
- ENERGIESPARMESSE WELS (Ahorro y eficiencia energética); www.energiesparmesse.at; anual
- BLÜHENDES ÖSTERREICH (Plantas y jardinería)/URLAUB & CAMPING (vacaciones); www.gartenmesse.at; anual
- BVL Logistik Dialog (Logística); https://www.bvl.at/logistik-dialog/; anual
- ASTRAD & AUSTROKOMMUNAL (Equipamientos municipales); www.astrad.at; bienal
- AUSTROPHARM (Productos y servicios farmacéuticos); www.austropharm.at; bienal
- INTERTOOL (Automatización, motores industriales, distribución energética, electrónica industrial, equipo medida y análisis, soldadura, unión y corte, seguridad laboral); www.intertool.at; bienal
- SMART AUTOMATION AUSTRIA (Automatización industrial); www.smart-automation.at; anual
- VIEVINUM (Vinos); www.vievinum.at; bienal
- PFERD WELS (Caballos); www.pferd-wels.at; bienal
- INSTANDHALTUNGSTAGE (Industria de mantenimiento); www.instandhaltungstage.at; anual
- FAFGA Alpine Superior (Gastronomía, hostelería y diseño); www.fafga.at; anual
- HOLZMESSE (Aserrado, madera, carpintería, transporte, bioenergía); https://www.kaerntnermessen.at/veranstaltungen/internationale-holzmesse; bienal
- WIENER IMMOBILIEN Messe (Oferta inmobiliaria en el área de Viena); www.wiener-immobilienmesse.at; anual
- DESIGN DISTRICT 1010 (Muebles de diseño y propiedades inmobiliarias); www.design-district.at; anual
- WOHNEN & INTERIEUR (Interiorismo); www.wohnen-interieur.at; anual
- MODELLBAU (Maguetas y modelismo); www.modell-bau.at; anual
- ALLES FÜR DEN GAST (Gastronomía, hostelería, productos alimentarios); www.gastmesse.at;
 anual
- INTERPÄDAGOGICA (Materiales educativos, equipamiento para colegios y jardines de infancia, equipos deportivos); www.interpaedagogica.at; anual
- AGRARIA (Agricultura y ganadería); www.agraria.at; cada cuatro años
- BUCH WIEN (Libros); www.buchwien.at; anual
- ALPINMESSE (Alpinismo); www.alpinmesse.info; anual